

Pedro M. Pruna Goodgall

# Los Jesuitas en Cuba hasta 1767



## Autor y prologuista

**Pedro M. Pruna Goodgall** (Sancti Spíritus, Cuba, 1943-2017)

Entre sus libros, como único autor o autor principal, se hallan ***Antonio Mestre en la Cultura Científica Cubana del Siglo XIX, Momentos y Figuras de la Ciencia en Cuba, Darwinismo y Sociedad en Cuba. Siglo XIX, Los Jesuitas en Cuba hasta 1767, Ciencia y Científicos en Cuba Colonial.***

**José Luis Sáez Ramo, S.J.** (Valencia, España, 1937)

En el área histórica ha publicado unos 25 trabajos, entre los que se cuentan ***Los Jesuitas en la República Dominicana I-II, La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo, Documentos inéditos de Fernando A. de Merino, Breve historia del Colegio de Belén, La sumisión bien pagada: La Iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo I-II, y Episcopologio de la Arquidiócesis de Santo Domingo.***

**Portada: Entrada al Colegio San José (1725-1767); bello claustro anexado a la parte posterior de la iglesia que fue del Colegio San José y hoy es la Catedral de La Habana.**

**Posterior a 1767, tras la expulsión borbónica de los jesuitas dictada por Carlos III, fue ocupado por el Colegio Seminario San Carlos y San Ambrosio, donde el P. Félix Varela se dedicó a enseñar a pensar a la juventud cubana de entonces.**

**Hoy, el Centro Cultural P. Félix Varela se esfuerza por continuar esa tradición educativa.**

# Los Jesuitas en Cuba hasta 1767

Segunda Edición

Pedro M. Pruna Goodgall

## Contenido

Prólogo .....	3
Nota Preliminar .....	5
Introducción.....	6
Capítulo 1. Los jesuitas se instalan en Cuba: historia de la fundación del Colegio .....	12
Capítulo 2. Las propiedades de la Compañía .....	20
Capítulo 3. El Colegio y sus profesores .....	26
A. La Biblioteca .....	28
B. La comunidad jesuítica .....	30
Capítulo 4. La expulsión .....	32
Epílogo.....	38
Bibliografía .....	40

## Prólogo

### Una joyita histórica

José L. Sáez, S.J.

Miembro de la Academia Dominicana de la Historia

*Honrar, honra*

José Martí

Escarbar en el pasado desconocido y atrayente, quizás por eso de ser lejano y hasta misterioso, es siempre un placer, sobre todo para el que escribe. Supongamos que igual debe suceder del lado del lector, para el que uno escribe a fin de cuentas.

¡Cuánta verdad había en aquella confesión tan sincera de Federico García Lorca! Algún periodista poco avezado, quizás, le preguntó un día para qué escribía. Y Federico no lo dudó dos veces: “Para que me quieran”, le contestó. Así de simple, sin empacho alguno. Y era la pura verdad: para que los lectores le quieran más. ¿No será también para eso que muchos de nosotros escribimos historia? ¿o nos falta sinceridad para decirlo así de claro?

Mi inesperado encuentro con el Dr. Pedro M. Pruna fue a través de esta joyita que quiero presentar ahora a sus lectores. Me convertí en lector suyo asiduo y buscador desde que alguien, creo que en 1993, me dejó sobre el escritorio la obra que ahora ve su segunda edición corregida y aumentada, como diría el slogan de cualquier escritor vulgar de novela barata, en todos los sentidos. Y la llamo joyita sólo por lo pequeña, porque nunca pensé que en sólo 92 páginas se podía encerrar tanto valor informativo y serio. Y me resultó la joyita a la que recurrí una y otra vez para ver qué decía su autor sobre esto o aquello del antiguo Colegio San José, de La Habana, la atractiva y poco conocida obra de los jesuitas del siglo XVIII, antes de la expulsión decretada por Carlos III de Borbón, otra cosa poco conocida, a no ser por el cliché de esa historia que se alimenta y nos alimenta de mitos y frases hechas.

A todo esto, a partir de 1987 había comenzado a hurgar y copiar en el Archivo Central de la Compañía de Jesús en Roma, y otro tanto hice en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y luego en el de Alcalá de Henares, cuanto se relacionaba con Santo Domingo y Cuba. Por todo eso que almacené desde entonces y durante seis años, pude asistir en el verano de 1998 al II Encuentro Nacional de Historia, que se celebró en Santiago de Cuba del 11 al 14 de junio, y en el que presenté un trabajo precisamente sobre “El Colegio San José y el humanismo jesuítico”<sup>1</sup>. En mis notas aparecen ya los documentos que había almacenado en Roma y Madrid, pero mis notas de fuentes secundarias se nutrían una y otra vez de la joyita del Dr. Pruna Goodgall. No faltaba más. Era mi homenaje medio silencioso a un autor desconocido para mí, y como respuesta a aquella joyita que alguien me obsequió cuando el siglo XX estaba casi por despedirse.

Más adelante, este mismo año y durante mi visita a esta casa, supe de su producción, y de cómo su formación académica y su mismo interés era y es la historia de la ciencia en Cuba. Por eso leí con sumo interés a mediados de marzo de este mismo año su magnífica *Historia de la Ciencia y la Tecnología en Cuba* (La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2014), y reconozco ahora que no fue un juego de primerizo eso de historiar la presencia de los jesuitas en Cuba hasta 1767. Su aporte, aunque remoto, a la ciencia y al pensar serio de unos jesuitas, quizá más capaces y ciertamente comprometidos con el progreso de la futura nación, era lo que veo como la razón de ser de esta su cuarta obra desde 1987, cuando se estrenó, por decirlo así, con *Antonio Mestre en la cultura científica cubana del siglo XIX* (Editorial Academia, La Habana, 1987), escrito en colaboración con Rosa M. González.

Otro mérito más de este trabajo del Dr. Pruna es que, a pesar de contar con un buen número de antecesores, por una u otra razón, ha sabido mantenerse en un prudente margen. No puede el autor, ni podemos olvidar, a dos notables precursores en el tema como el dominicano Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, obispo de Cuba entre 1753 y 1768, y el historiador cubano Emilio Roig de Leuchsenring, a los que podrían añadirse investigadores o compiladores de distinto relieve, entre ellos el Dr. Manuel Cuadrado Melo y el P. Ismael Testé.

Al primero se deben la *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*, terminada en 1760, pero publicada en 1929, y la *Relación histórica de los primitivos obispos y gobernadores de Cuba* (1841). Al segundo, primer historiador de la Ciudad, tenemos que agradecer la *Historia de La Habana* (1938), y *La Habana. Apuntes históricos* (1963). Del Dr. Manuel Cuadrado Melo sólo sabemos que dejó inéditas dos extensas obras: tres tomos de *El Obispado de La Habana a través de los siglos* (1970), y la más breve *Historia documentada del Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana* (1972). Al P. Testé se le deben los cinco tomos de *Historia Eclesiástica de Cuba* (1969-1975) conjunto desigual de datos pero que ha sido muy consultado dentro y fuera de la Isla por los estudiosos que necesitan de información más o menos panorámica sobre este tema.

Pero no quiero dejar en el tintero, --nada tan anacrónico en este siglo XXI--, además de otros trabajos menores, la obra *Rincones de la Habana antigua* (Habana, 1929) del P. Emilio Hurtado Ruiz, S.J., profesor de historia del antiguo Colegio de Belén de la calle Compostela.

Sin embargo, a pesar de todos esos “compañeros de camino”, cualquiera que intentase un trabajo crítico, como el que nos ocupa ahora, preferiría investigar desde cero, aun sin negar a los que intentaron escribir historia antes que uno, y aunque varios se quedasen en simples discípulos y no precisamente aventajados de los jesuitas Antonio Astraín, el recopilador de los seis volúmenes de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid, 1905-1925) o peor aún de su continuador Lesmes Frías, que sólo publicó un tomo de *La Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús* (Bilbao, 1915), y dejó otro inédito en el archivo del Santuario de Loyola (Guipúzcoa).

Antes de emprender la redacción de estas notas, pensé seriamente que un desconocido en Cuba no era el más indicado para presentar esta segunda edición de *Los Jesuitas en Cuba hasta 1767*. Muy benévolo se mostró el Dr. Pruna Goodgall al acceder a que fuera yo el prologuista o presentador de

---

<sup>1</sup> Segundo Encuentro Nacional de Historia. Memorias (Pinar del Río: Ediciones Vitral, 1999), pp. 138-145.

esta obra. Por eso, recurrí a la cita de José Martí que aparece como *motto* en el encabezado de este trabajo. Como en aquella sección de Patria, me sentía honrado en honrar la labor y la obra del Dr. Pruna. Y así lo sigo creyendo.

Pero el mismo José Martí, desde la distancia, me tranquilizó, por así decirlo, cuando releí su hermosa carta-testamento político, escrita en Montecristi el 25 de marzo de 1895, hace la friolera de 121 años. En su despedida al “amigo y hermano”, el poeta y escritor Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952), deja sentada la razón de la identidad caribeña, un sueño que muchos quisiéramos intentar aún. Quizás ese entrañable, “Esto es aquello, y va con aquello”, me llenó de emoción y dio sentido y razón a estas notas, que quieren ser un homenaje al amigo de “aquello”, de uno que cree también desde “esto”, que nuestro amor por el pasado tan común, a pesar de todo, hace que escribamos la historia, no para que nos quieran y no nos olviden, sino para que nosotros mismos recordemos y besemos con verdadero respeto y adoración nuestras raíces tan comunes. “Hagamos por sobre la mar, --casi terminaba aquella carta de 1895--, a sangre y a cariño, lo que por el fondo del mar hace la cordillera de fuego andino”.

Ahora sí hablamos, aunque sea yo el más favorecido, entre hermanos del mismo Caribe. Y ahora sí saludo satisfecho la salida de esta nueva edición, más vistosa sin duda, y con las mejoras que exigía y requería la primera desde 1991.

¡Bienvenida sea esta nueva edición mejorada de la joyita!

## Nota Preliminar<sup>2</sup>

Al igual que la original, la segunda edición de este pequeño libro pretende reunir al menos parte de la dispersa información existente sobre la presencia de la Compañía de Jesús en Cuba, hasta mediados del siglo XVIII, cuando esta orden religiosa –la más importante de la Iglesia Católica– fue temporalmente suprimida y sus miembros recluidos en los Estados Pontificios, en la península italiana.

Quizás contribuya este estudio a avivar el interés por períodos lejanos de nuestra historia nacional. La historiografía burguesa –con la notable excepción de Ramiro Guerra, quien advirtiera la intención clasista de tal cesura– convirtió la fecha de la toma de La Habana por las tropas inglesas en algo así como el tercer día de la Creación. Los doscientos cincuenta años anteriores aparecían, en esa histórica mistificación, yermos, inánimes, oscuros.

Pero, al igual que en la Edad Media europea, cuando la inventiva humana –a pesar de la innegable oscuridad de la época– no dejó de desenvolverse (¡pobre sería nuestra opinión del hombre si pensáramos lo contrario!), “nuestro Medioevo”, bajo el escrutinio de los investigadores, retoma poco a poco su lugar en nuestra historia, ya en la sarcástica imagería de Fernando Ortiz (en perpetua lucha contra los demonios), bien en la acuciosa indagación de algunos escritores más recientes que ven –pienso que correctamente– en la Iglesia<sup>3</sup> y el ejército<sup>4</sup> hispano los dos pilares de la cultura colonial “medieval”.

La búsqueda de los primeros alientos de la ciencia moderna en nuestro país, inmersos en la enseñanza que impartían algunas órdenes religiosas, no podía soslayar la presencia de los jesuitas en nuestras tierras.

La consulta de algunos documentos relativos a esta cuestión en archivos españoles me indujo a tratar de componer con sus datos, en unión de otros más o menos conocidos, este relato histórico.

Varias personas e instituciones contribuyeron a hacer posible este trabajo. Salvador Vilaseca(1909-2005), no sólo ofreció las coordenadas de importantes documentos, sino que realizó

---

<sup>2</sup> La presente nota reproduce, con algunas modificaciones, la de la primera edición (Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1991).

<sup>3</sup> García Rodríguez (2000) y Guevara Erra (2010) dedican sus estudios específicamente a los jesuitas, mientras Torres-Cuevas y Leiva Lajara (2008, pp. 341-351; 413-417) incluyen esta Orden en un examen general de la historia de la Iglesia Católica en Cuba.

<sup>4</sup> Sobre las características del fuero militar en Cuba en el siglo XVIII, vea Johnson (2001).

con posterioridad una lectura crítica del texto. Emilio García Capote propició la búsqueda y suministró importantes referencias. La Academia de Ciencias de Cuba y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España permitieron enriquecer esta indagación con el examen de documentos depositados en archivos hispanos. Ovidio Ortega contribuyó con datos y referencias. Francisco López Segrera realizó una amistosa lectura del texto original y coadyuvó a su publicación. Reciban todos ellos, de nuevo, mi más profundo reconocimiento.

En esta segunda edición no sólo se modifica la estructura respecto a la primera, ya que se acude a una división por capítulos, sino que se ha reordenado una parte del texto, también se han eliminado erratas y textos redundantes, y se han añadido nuevos datos y nuevas referencias. Entre estas adiciones agradezco en especial las sugeridas por José Luis Sáez, S.J., quien publicó en 2016 el tomo I (1569-1961) de su obra *Presencia de los Jesuitas en el quehacer de Cuba*.

El autor

La Habana, junio de 2016

## Introducción

La Compañía de Jesús, se formó inicialmente en 1534. Era originalmente un pequeño grupo de compañeros de estudio y amigos de Ignacio de Loyola,<sup>5</sup> quien los inspiraba y orientaba. Tras ser reconocida como comunidad religiosa por el papa Pablo III, fue confirmada por él como Orden en 1540, por medio de la bula *Regimini militantis ecclesiae*. La nueva Orden creció rápidamente, desplegó una gran actividad, y contribuyó notablemente a que la Iglesia Católica superara la gravísima crisis que significaba para su autoridad espiritual y su preeminencia temporal el movimiento de la Reforma.<sup>6</sup>

Para enfrentar la extensión del protestantismo en los reinos católicos de Europa, y en las colonias de éstos, la Iglesia debía iniciar una reforma propia, la llamada Contrarreforma. La Compañía de Jesús en cierta medida encabezó tal movimiento, y virtualmente organizó y dirigió el famoso Concilio de Trento, en su última etapa (1562-1563).

Las Constituciones o normas de la Compañía de Jesús prescribían el marcado ascetismo personal y una disciplina militar derivada de la previa experiencia guerrera de su fundador. Era, por añadidura, la única orden religiosa que, además de los tres votos comunes del estado religioso (pobreza, castidad y obediencia), tomaba un *cuarto voto*, de obediencia incondicional al Papa, gracias al cual el Preósito General o Superior General de los jesuitas (conocido simplemente como “el General”) se convirtió en permanente interlocutor y consejero de los pontífices, y en el ejecutor por excelencia de sus disposiciones.

Los jesuitas, como brazo militante de la Iglesia, no se debían sino a ella misma. Su ideario, elaborado en lo fundamental a finales del siglo XVI y principios del XVII, era veladamente antimonárquico (admitía, en contraposición con la doctrina del origen divino del poder de los reyes, la deposición de estos, cuando se convertían en tiranos) y los principales postulados de su *probabilismo*<sup>7</sup> –la tan discutida casuística de la Orden– constituían la justificación de una actividad política y económica inusitada, siempre con fines teocráticos, a veces circunstancialmente coincidente –durante el siglo XVIII– con los intereses de las clases ricas de las colonias y, por ende, sospechosa para los reyes durante la etapa del absolutismo ilustrado, cuyo rasgo fundamental Luis XIV de Francia definiera mejor que nadie con su frase “el Estado soy yo”.



Ignacio de Loyola,  
cuando era militar

<sup>5</sup> Íñigo López de Oñaz y Loyola (1491-1556) nació en Azpeitia, Guipúzcoa (País Vasco). Fue militar desde 1509 hasta 1521, cuando resultó gravemente herido. Dos años más tarde, entró en un largo período de meditación y actividad religiosa. En 1537 fue ordenado sacerdote. Fue canonizado por el papa Gregorio XV en 1622.

<sup>6</sup> Hay varias historias de esta orden, por ejemplo: Bernouville (1935), Michelet (1844). Ver también González del Valle (1914) y las referencias incluidas en la nota 8.

<sup>7</sup> Fernando Ortiz (1959, pp. 233-242), conocido por su moderado anticlericalismo, comenta con peculiar sarcasmo esta doctrina.

Como las inquisiciones nacionales no eran sino instrumentos del poderío monárquico (salvo la romana, que dependía solamente del Papa), no pocos elementos de las doctrinas jesuíticas fueron condenadas por ellas, y en alguna que otra ocasión se logró convencer al Pontífice para que uniera su voz a la condena. Pero la Compañía, que por entonces se consideraba intérprete excepcional de los verdaderos intereses de la Iglesia, no renegó de sus ideas ni de sus prácticas.

Si bien es cierto que la esmerada educación que recibían los jesuitas, su directa obediencia al Papa, la ocasional reticencia con la que abonaban los diezmos episcopales y su crítica a las costumbres de otras comunidades religiosas<sup>8</sup> podían granjearles la enemistad de una parte del clero, las causas principales de su destierro y posterior supresión durante el siglo XVIII no deben buscarse en el seno de la Iglesia, sino en los esfuerzos de la Compañía por extender el poder temporal del Papado y acrecer su influencia política, en contraposición con el objetivo del absolutismo ilustrado de disminuir las prerrogativas eclesiásticas, con el propósito de fortalecer la administración y la economía en las metrópolis (sobre todo Francia, España y Portugal) y en sus colonias y, por ende, la propia estabilidad de las monarquías.

En el siglo XVIII ya había pasado el tiempo de los Habsburgo (“los Austrias”, como se los conocía en España), cuando los jesuitas habían alcanzado excepcional influencia en la corte hispana. Ahora gobernaban los Borbones con un cierto aire de laicismo ilustrado, que nada bueno prometía a la Orden ignaciana. También a Portugal llegaba la Ilustración, y desde Inglaterra –país al cual Portugal se hallaba permanentemente aliado– venían los añejos rumores de conspiraciones jesuíticas contra la reina Isabel y para volar el edificio del Parlamento londinense.

La Compañía de Jesús se opuso a la política ilustrada del principal ministro portugués, el futuro marqués de Pombal, quien pretendía fortalecer la monarquía a expensas del clero y de ciertos sectores de la nobleza. En 1750, cuando el Tratado de Madrid-un acuerdo entre España y Portugal sobre límites territoriales- extendió la soberanía de los reyes lusitanos a territorios del Paraguay que hasta entonces eran administrados por los jesuitas, la Orden estuvo contra la cesión, como antes se había opuesto a la penetración de colonos portugueses en esos territorios. En 1755, tras el terrible terremoto que destruyó Lisboa, varios religiosos acusaron a Pombal de haber provocado la “ira divina”, y pocos años más tarde el jesuita Gabriel Malagrida y dos de sus correligionarios pagaron en la hoguera inquisitorial, con el apoyo del rey José I, el haber encabezado la campaña contra el omnipotente ministro. En 1758 los hechos se agravan: el marqués de Távora atenta contra la persona del rey, se dice entonces que con la complicidad de la Orden, y cerca de ochenta jesuitas son encarcelados. En 1759 la Compañía es expulsada de Portugal y sus dominios.

Las cortes de Francia y España se alarman. Se habla de una conspiración de la Orden contra los monarcas ilustrados. En Martinica, además, el jesuita Antonio de La Valette ha creado un monopolio comercial y financiero, cuya quiebra provoca un escandaloso proceso en el supremo tribunal o Parlamento parisino. Los ánimos se avivan: se conjugan jansenistas y jerarcas de la Iglesia para lograr la prohibición de la Orden en Francia (1762).

Pero en España la Compañía parece inconvencible. La historia de la Orden está unida a la vida del país no solo por el recuerdo de su ya canonizado fundador, sino por miles de lazos familiares y de sutiles influencias. En América, amén de asociarse a veces con los criollos ricos, ha fomentado un estado propio en el Paraguay.

---

<sup>8</sup> Como la contenida en la obra del célebre escritor y jesuita español José Francisco de Isla (1703-1781) *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, donde se mofa del ampuloso estilo gongorino de algunos oradores sagrados. Podía interpretarse como una sátira de los dominicos (la Orden de los Predicadores), y así lo hizo el Santo Oficio español (en el cual predominaban los miembros de la orden presuntamente satirizada) al prohibir la obra en 1760. La primera parte de esta *Historia* venía circulando desde 1758. En el prólogo se afirma: “Siendo, pues, el fin único de esta obra desterrar del púlpito español los intolerables abusos que se han introducido en él, especialmente de un siglo a esta parte, parecía puesto en razón buscar el modelo donde son más frecuentes los originales, precisa y únicamente porque es más copioso el número de los predicadores.”

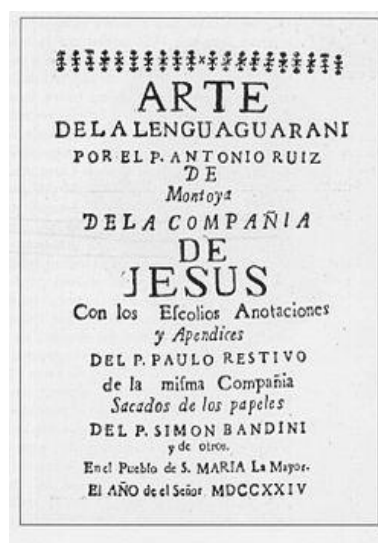
El “estado jesuítico” del Paraná Medio –fenómeno ciertamente singular en la historia americana– no ha cesado de atraer la imaginación de los historiadores durante más de dos siglos.<sup>9</sup> En estos territorios, la colonización fue obra de los ignacianos, quienes concentraron a los indios en poblados misionales, llamados “reducciones”, y desde estos sitios (que llegaron a ser no menos de treinta) gobernaban al pueblo guaraní. Decenas de miles de súbditos indígenas continuaron la producción de alimentos y manufacturas de acuerdo con sus ancestrales costumbres comunitarias, que los jesuitas conservaron, organizaron y administraron: todo el excedente de la producción (en gran medida de yerba mate, el “té de los jesuitas”) era comercializado por la Compañía. A cambio, entraban en las reducciones otras mercaderías (sal, metales, papel, etc.).

En 1700, los misioneros establecieron la imprenta en el territorio del Paraguay. En Iberoamérica sólo existía, hasta entonces, en México, Perú y Guatemala. El alfabeto latino fue adaptado para escribir la lengua guaraní, lo que permitió enseñar a los indígenas a leer y escribir en su idioma (rara vez en español).<sup>10</sup>

Por otra parte, los súbditos del “estado jesuítico” cumplían un riguroso horario de trabajo y oraciones, y no parece que ninguno haya sido ordenado sacerdote. Para el comercio, contaban los ignacianos con grandes barcas para la navegación fluvial, capitaneadas por algunos de los misioneros. “Inmenso cuartel de sotana”<sup>11</sup> ha sido llamada esta extraña empresa, que junto a su carácter comunitario mostraba algunos rasgos de los establecimientos de la burguesía comercial; pero en ella los indios parecen haber vivido algo mejor que en las vecinas colonias ibéricas; al menos no eran exterminados ni separados de sus pueblos.

Los jesuitas de Paraguay siempre habían sido fieles a la corona hispana y –durante los Austrias– ésta nunca se inmiscuyó en los asuntos de las reducciones. La Compañía, por otra parte, era la principal defensora de las fronteras paraguayas contra los bandeirantes portugueses, que trataban de apoderarse de tierras pertenecientes a España.<sup>12</sup> Miles de indios armados defendían el territorio de la Orden y, en 1735, ayudaron a liquidar a los comuneros de Asunción, encabezados originalmente por José de Antequera y Castro, quienes llevaron a cabo lo que, para algunos autores, fue la primera insurrección separatista de América. Los comuneros –que expulsaron a los jesuitas de su enclave en Asunción– aspiraban a apoderarse de los terrenos de las reducciones y a someter a los guaraníes al régimen de “encomienda” (un tipo de servidumbre próximo a la esclavitud). Los jesuitas acusaron al jefe de la rebelión de querer proclamarse rey del Paraguay; años más tarde se diría lo mismo de un cabecilla indio promovido por la Orden.

La soberanía española sobre los territorios de las misiones paraguayas era puramente nominal. Ni siquiera la jerarquía eclesiástica local osaba oponerse al gobierno jesuítico, y hubo incluso un



*Arte de la Lengua Guarani, impreso en una de las misiones jesuíticas del Paraguay en 1724.*

<sup>9</sup> Entre los más recientes: Caraman (1975), Lugones (1981), Moerner (1955, 1967). También resultan de interés los criterios de Galeano (2009, pp. 331-332, nota 45).

<sup>10</sup> Aparte del guaraní, los jesuitas se distinguieron en el estudio de varios idiomas de grupos indígenas americanos, entre ellos el quechua, el aymará y el araucano, para los cuales elaboraron vocabularios (diccionarios) y gramáticas. Aunque referente sobre todo a México, ver Suárez Roca (1992).

<sup>11</sup> Augusto Roa Bastos: *Yo, el supremo*. Siglo Veintiuno Editores, S.A. Buenos Aires, 1974, p. 39.

<sup>12</sup> Un interesante documento de la época (sin fecha, autor ni destinatario) afirma que las misiones jesuíticas eran la única fuerza capaz de detener el avance de los portugueses. Al comprender éstos que no podían apoderarse de los territorios en disputa, “llueven calumnias y más calumnias contra los P.P. con el seguro de que puestos los P.P. en desconfianza del rey Ntro. Señor mandaría quitarles de allí y los Portugueses harán entonces de los indios lo que se les antojare”. (BNM, Ms. 13303, ff. 14-25)



obispo expulsado de Asunción por incurrir en el desagrado de la Orden.<sup>13</sup> Cuando el Tratado de Madrid—mencionado anteriormente—cedió a los portugueses el territorio de siete de las reducciones de la Compañía, España decidió entregar la tierra, mas no sus pobladores. Había, por tanto, que forzar a los guaraníes de la región cedida a buscar asiento en zonas que permanecerían bajo la soberanía de España. Como quiera que los indios se resistían a ser desalojados, se produjeron enfrentamientos entre ellos y las tropas españolas (la “guerra guaraní”) en las propias inmediaciones de la nueva frontera colonial. Los jesuitas del Paraguay, a pesar de su declarada adhesión a las disposiciones del rey hispano, parecen haber alentado o respaldado la resistencia de los guaraníes,<sup>14</sup> complicando así las ya precarias relaciones entre las monarquías ibéricas en sus dominios del Nuevo Mundo.

Mientras tanto, había ganado fuerza en España el partido contrario a los jesuitas. En marzo de 1766 se produjo en Madrid el “motín de Esquilache”, revuelta contra el ministro italiano de Carlos III, marqués de Squilace. El conde de Aranda, presidente del Real Consejo -con la ayuda del conde de Floridablanca, fiscal general del Reino y de otros altos funcionarios- logró convencer a Carlos III de que el motín había sido organizado por los jesuitas. Consiguió así que el soberano accediera, ya en enero de 1767, a expulsar a los ignacianos de España y sus colonias. En 1773 las presiones coligadas de las monarquías borbónicas, representadas en Roma por Floridablanca, obligaron al reticente pontífice Clemente XIV a disolver la Compañía de Jesús, aunque ella subsistió, con beneplácito del Papa y de la zarina Catalina II, en las regiones occidentales del imperio ruso (sobre todo en Bielorrusia y en la porción rusa de Polonia, país entonces repartido entre Rusia, Prusia y Austria) y fue universalmente restablecida por Pío VII en 1814.

Los trajines políticos y económicos de los ignacianos durante el primer período de su existencia favorecieron el extendido uso peyorativo, en Europa, del término “jesuita”, perpetuado y ampliamente difundido por la literatura anticlerical. En los siglos XVII y XVIII, la actividad de la Compañía tenía que ser necesariamente contradictoria: por una parte debía defender a la Iglesia, propietaria de extensísimos feudos y por ende uno de los símbolos del ya decadente feudalismo; por la otra, debía adaptarla a la situación cambiante ante el ascenso de la burguesía comercial, a cuyos valores éticos y propósitos tendría que atenerse. El *probabilismo*, la peculiar casuística de la Orden, puede haberse convertido en un reflejo ideológico de tan contradictoria situación.

Dentro de tan complejas circunstancias, la Contrarreforma, encabezada en buena medida por los jesuitas, hacía énfasis en la obediencia al Papa, como máxima y absoluta autoridad, frente a la laxa disciplina de diversas órdenes y del clero seglar.

La orden jesuítica atrajo a su seno a hombres eminentes, que veían en la vocación teocrática de la Compañía el medio de salvación de valores culturales admirados y defendidos por ellos. La disciplina se hallaba en el centro de la prédica de la Orden, y su fundador, Ignacio de Loyola, prescribió unos Ejercicios Espirituales que aún hoy gozan de prestigio entre los católicos. Francisco Suárez dio a la escolástica su postrer fulgor; influyó sobre Descartes (educando que fue de los jesuitas) y sobre Leibniz. A Suárez se debe la doctrina sobre la legalidad del tiranicidio, divulgada y ampliada más tarde por Juan de Mariana, su correligionario. José Francisco de Isla no sólo se mofaba en sus obras del sobrecargado estilo de muchos oradores y escritores religiosos, sino que su ironía se extendió a los pretenciosos comerciantes vascos de entonces, creadores de más de una compañía comercial y no siempre en buen entendimiento con la Compañía loyoliana. En una época cuando se

---

<sup>13</sup> Se trata del franciscano Bernardino de Cárdenas, quien -al parecer por intervención de los dominicos- fue repuesto por el Papa en 1660. Posteriormente el cabildo de Asunción lo nombró gobernador y Cárdenas expulsó a los jesuitas de Asunción. Fue finalmente depuesto por tropas guaraníes procedentes de las reducciones.

<sup>14</sup> El 19 de julio de 1753, el Padre Provincial de la Compañía de Jesús en Paraguay escribía al Comisario Real, marqués de Valdelirios, suplicándole suspender las disposiciones contra los indios de los “siete pueblos”, cuyo territorio debía ser entregado a Portugal. El Provincial afirmaba que, después de haber buscado sitio para mudarse, los indios no hallaban ninguno que los satisficiera y se negaban al traslado. Afirmaba, además, que los guaraníes culpaban a los jesuitas por el proyectado desalojo, pues no querían creer que el rey de España hubiera dado tal orden. Por último, el Provincial solicitaba que se diera más tiempo a los guaraníes para escoger nuevos asientos. (BNM, Ms 13303, ff. 35-48).

hablaba de la libertad en términos de “salvación”, Luis de Molina negaba la absoluta predestinación, que los protestantes, siguiendo la tradición agustiniana de Lutero, predicaban como dogma.

Pero no fueron sólo los jesuitas españoles de los siglos XVI al XVIII los que alcanzaron celebridad; aunque entre ellos estuvieron, como se deduce de lo anterior, los principales teorizadores de la Orden. Baste recordar los nombres de Kircher y Boscóvich, quienes se distinguieron por sus conocimientos científicos y su saber enciclopédico, pero fueron en buena medida olvidados con posterioridad.

Athanasius Kircher (ca.1602-1680), alemán, escribió un gran número de tratados sobre las más diversas materias. Si bien supuso erróneamente que había descifrado los jeroglíficos egipcios, no es menos cierto que fue el primero en indicar que el idioma copto derivaba del antiguo egipcio.

Kircher parece haber estado entre los primeros estudiosos en reconocer la realidad de los fósiles como restos petrificados de animales, aunque a veces los consideraba “testigos del diluvio universal”, y en admitir que las especies pueden sufrir considerables transformaciones al adaptarse a nuevas condiciones ambientales. Estuvo entre los iniciadores de la sinología e incluso elaboró un mapa de China. Algunas de sus obras influyeron notablemente sobre la cultura de su época, pero fueron con posterioridad casi totalmente olvidadas.



Athanasius Kircher



Ruder Boscóvich

Por su parte, el italo-croata Roger Boscóvich o Ruggiero Guiseppe Boscovich Bettera o, en la versión croata de su nombre, Ruđer Josip Bošković (1711-1787), fue un precursor de la moderna teoría atómica (formuló sus ideas a partir de su estudio de la mecánica newtoniana). Sus “brillantes intuiciones”, como han sido llamadas algunas de sus proposiciones, influyeron sobre conocidos físicos del siglo XIX (entre ellos Faraday), pero cayeron posteriormente en el olvido.

Sin embargo, no puede dejar de mencionarse la destacada participación del jesuita italiano Roberto Bellarmino (figura destacada de la inquisición papal, por aquel entonces) en el proceso que condujo a Giordano Bruno a la hoguera en 1600, y en la amonestación de Galileo en 1615. También promovió el breve papal del año siguiente, por el cual se prohibió la difusión de la teoría copernicana.

En América no puede dejar de mencionarse a José de Acosta (1539-1600), español residente en Perú. Suya es la importante *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590). Los jesuitas mejicanos<sup>15</sup> Francisco Javier Clavijero (1731-1786) y Francisco Javier Alegre (1729-1788),<sup>16</sup> publicaron importantes obras durante su destierro italiano. El primero rescató muchos datos de las antigüedades prehispánicas en su *Historia antigua de México* (1780-1781), mientras el segundo escribió una *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España*.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Ver Decorme (1941).

<sup>16</sup> Cuyos nombres recuerdan al compañero de Ignacio de Loyola (canonizado como él), el “apóstol de la India y Japón” Francisco Javier (Francisco de Jesús Azpilcueta, natural de Javier, en el País Vasco).

<sup>17</sup> Clavijero tuvo que traducir su obra del español al italiano para lograr su publicación. Alegre, por su parte, tuvo que dejar el manuscrito original en México, al producirse la expulsión de la Orden. Lo recompuso de memoria durante su estancia en Italia. Se publicó en castellano en Ciudad México en 1841, donde se reimprimió en 1940-1941.



Carlos de Sigüenza y Góngora

En México tuvo lugar, también, a fines del siglo XVII, una de las primeras polémicas científicas en el continente americano. En ella participaron el polígrafo mejicano y ex-jesuita Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), quizás la más prominente figura intelectual de América en aquellos momentos, y el jesuita austriaco o bávaro Eusebio Francisco Kino (1645-1711), radicado en México desde 1681 y misionero entre los indios pimas, en la actual Arizona.

Kino pretendía aterrorizar a los fieles novohispanos con el famoso cometa de 1680, preludeo –suponía– del fin del mundo. Ya Sigüenza, apoyándose en los conocimientos científicos entonces existentes, había refutado interpretaciones similares en su *Manifiesto filosófico contra los cometas, despojados del imperio que tienen sobre los tímidos* (1681) y Kino se opuso a sus criterios, a lo que el mejicano respondió con su muy argumentada obra *Libra astronómica y filosófica* (1690).<sup>18</sup>

Aunque la posición de los jesuitas ante los avances de las ciencias naturales no difería, como norma, de las concepciones de la teología natural, algunos miembros de la Orden creían (y esto podía ser considerado herético) que se podía conocer a Dios sólo de manera indirecta, mediante el estudio de sus creaciones. Esta concepción amparaba una mayor atención al estudio de la naturaleza, y no pocos jesuitas de la época (entre ellos varios notables observadores astronómicos) manifestaban gran interés en las explicaciones que condujeron, en el propio siglo XVII, a la formulación de una nueva representación del universo. Estudiaban a Képler y a Newton, pero por lo general omitían a Galileo, quien –como los dos científicos mencionados– defendía el heliocentrismo copernicano, pero consideraba –además– que la Iglesia carecía de autoridad para juzgar sobre materias de índole científica.

A pesar de las limitaciones y riesgos a que estaba sometida la indagación jesuítica en torno a la naturaleza; indagación que en todo caso admitía únicamente la aceptación tácita de varias de las principales teorías científicas o acatarlas “sólo como hipótesis”, la enseñanza que impartían los jesuitas en sus escuelas se regía por la *Ratio Studiorum* (el plan de estudios elaborado por Compañía),<sup>19</sup> y era probablemente la mejor de aquellos tiempos, dado el carácter sistemático con que se presentaban los conocimientos y la amplia formación mundana (incluida la científica) que recibían sus alumnos.

Alberto Jiménez<sup>20</sup> considera que la educación impartida por los jesuitas se basaba en “tres columnas: escrupulosa instrucción escolástica, importancia de los estudios clásicos, centralización de los métodos en el educando”. Precisa que “la instrucción escolástica es el desarrollo formal, quizás más perfecto que nunca se ha alcanzado, siendo su característica un excesivo desarrollo de la forma a expensas de la materia”. Ello se logra a través de un ordenamiento lógico exhaustivo de la materia que se expone, de manera tal que, una vez agotadas las posibles formas expositivas, se crea “un vacío de materia que exige una nueva creación de contenido educativo”; de esta manera “lo que se pierda en reducción del conocimiento se gana en agudeza de la inteligencia. El conocimiento queda reducido a fórmulas claras, ordenadas y definitivas, siendo el resultado una instrucción tan lógica y escrupulosa que regula todo, prevé todo y no deja hueco alguno para las aventuras de la inspiración; sistema riguroso y lógico por excelencia, que no fomenta el descubrimiento de nuevos conocimientos, pero que admira y premia el rigor de la exposición”.

<sup>18</sup> El asunto es detalladamente tratado por Trubulze (1974). Vea también López Piñero (1979, p. 451).

<sup>19</sup> Incluía reglas para los dirigentes de los colegios y para los profesores de las diferentes materias. La *Ratio* contemplaba la siguiente agrupación de las materias de estudio: por una parte la Biblia, el idioma hebreo, la teología dogmática y la teología moral, la historia eclesiástica, el derecho canónico (basándose, sobre todo, en las obras de Tomás de Aquino); por otra parte, la filosofía, la física y la matemática; y, por último, la gramática latina y griega, la sintaxis, las humanidades y la retórica.

<sup>20</sup> Jiménez (1971, pp. 235-237)

Los estudios clásicos, por otra parte, se impartían con una “perfecta organización de clases y programas, concienzuda preparación del profesorado, cultivo de la memoria, fomento de la emulación y el amor propio, sistema de exámenes, moderación en el trabajo”, mientras que al educando se le mantenía en “una disciplina no sólo tolerable, sino amable, que tendía a ganar el afecto de los alumnos y evitarles trabajos innecesarios, para lo cual [el profesor] se veía precisado a estudiar el carácter y capacidad de cada uno de los alumnos” lo cual obligaba a colocar “en primer término la personalidad del educando”.

A las características anteriores de la pedagogía jesuítica habría que añadir las normas sobre el comportamiento de los educandos. Las reglas de la época<sup>21</sup> prescribían que cada alumno debía mostrar “moderación, y sosiego, y gravedad”. En la ciudad o fuera de ella, debían vestirse de manera tal que pudieran ser identificados como alumnos del colegio de la Compañía (se indicaba incluso qué colores debían tener sus ropas). Los pupilos debían salir del colegio en parejas; cada uno vigilaba que el otro se comportara adecuadamente; cualquier falta del compañero debía informarse al padre rector.

Según estimaba la Compañía, la disciplina que debían mantener los escolares se reflejaría (si era bien asimilada) en su carácter y en su trabajo futuro. Moderación, labor metódica y ordenada, conciencia de la impresión que podían causar a los demás, virtudes todas de gran importancia para la formación de una personalidad adecuada al desempeño de funciones públicas de responsabilidad.

## **Capítulo 1. Los jesuitas se instalan en Cuba: historia de la fundación del Colegio<sup>22</sup>**

Felipe II, preocupado por el establecimiento de colonos y soldados franceses en la Florida entre 1562 y 1564, resolvió enviar una expedición punitiva que recobrar para su corona el territorio usurpado. Se le encomendó la reconquista al capitán general de la Flota de Indias, Pedro Menéndez de Avilés,<sup>23</sup> y ya en 1565 éste no sólo había fundado la villa de San Agustín, sino que había exterminado a casi todos los franceses y se inquietaba por la conversión de los pocos calvinistas sobrevivientes y de los indios del lugar, tanto como por el bienestar espiritual de la numerosa tropa española que subsistía en difícil situación. Decidió, pues, acudir a Francisco de Borja, entonces General de la Compañía de Jesús, para que enviara a sus tenaces misioneros al territorio recuperado.

El General sólo pudo enviar a tres misioneros en auxilio del Adelantado. Eran estos los sacerdotes Pedro Martínez y Juan Rogel, y el hermano Francisco Villarreal. Tras breve escala en La Habana, a mediados de 1566, partieron hacia la Florida, donde Martínez pereció a manos de los aborígenes. El 15 de diciembre regresaron a La Habana los dos sobrevivientes, y allí permanecieron hasta 1574, salvo breves viajes a la Florida y a Santo Domingo. En el transcurso de esos ocho años, se unieron a ellos un sacerdote, Antonio Sedeño, y dos coadjutores más, Juan Carrera y Pedro Ruiz de Salvatierra.

Durante su estancia en La Habana, estos jesuitas desplegaron su acostumbrada actividad misionera, sin que faltaran la habitual “crítica a la corrupción de las costumbres”, escrita por el padre Rogel,<sup>24</sup> y la conmemoración de festividades religiosas. En 1569 crearon una escuela pública (quizás la primera en funcionar regularmente en La Habana), junto a la pequeña ermita, dedicada a San Juan, donde celebraban sus oficios. Este primer enclave jesuítico en La Habana se encontraba

---

<sup>21</sup> En Universidad Nacional de Córdoba (1940) (vea la Bibliografía), se reproducen los reglamentos del Colegio Real de Monserrat (Córdoba, 1716), del San Juan Bautista (La Plata, 1623) y del Colegio Seminario de San Luis (Quito, 1601).

<sup>22</sup> Salvo otra indicación, este capítulo se basa en *Colegio de Belén* (1904), que en sus páginas 1 a 59 se remite, con comentarios y ampliaciones a la *Historia* de Francisco Javier Alegre (ver la nota 16). El relato de Bachiller y Morales (1936, pp. 277-292), publicado originalmente en 1859, puede haberse basado en la primera edición mejicana (1841) de la obra de Alegre.

<sup>23</sup> Menéndez encabezaría este empeño como Adelantado, y firmó al efecto un asiento con el Consejo de Indias (Lyon, 1976, pp. 43 y 47).

<sup>24</sup> La carta original de Rogel al Provincial P. Diego de Avellaneda (Montecristi-Habana, Noviembre 1566-30 enero 1567) se encuentra en ARSI (Roma), Hisp. 105, ff. 72-77; repr. Félix Zubillaga, *Monumenta Antiquae Floridae. 1566-1572* (Roma: Institutum Historicum Soc. Iesu, 1946), pp. 101-140; es comentada por Valle Llano (1950, pp. 30 y ss.). Ortiz (1959, pp. 503-504) se basa en la obra de Valle Llano.

probablemente en el área ocupada después por el “hospital nuevo” de San Juan de Dios, donde ahora se halla el parque Cervantes.<sup>25</sup>

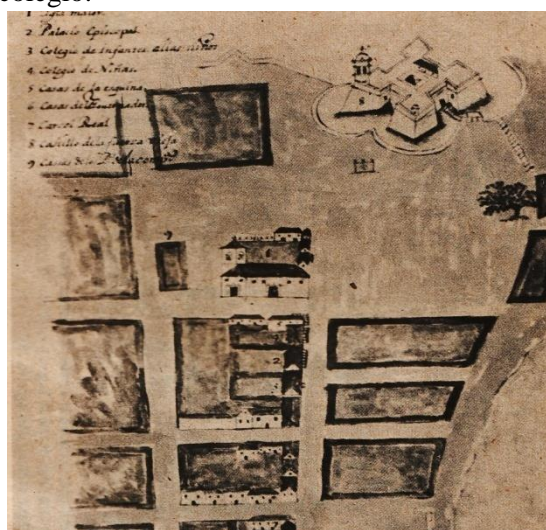
Menéndez de Avilés, quien había sido nombrado gobernador de la Isla de Cuba en 1567, regresó a España en 1573. Como la presencia de jesuitas en La Habana respondía a que la villa servía de base para las expediciones del renombrado capitán, al cesar éste en sus funciones, los misioneros se retiraron a la ciudad de México, sede de la recién creada provincia jesuítica de la Nueva España.

Durante el siglo XVII, el Cabildo habanero solicitó en varias ocasiones el establecimiento de un colegio de la Compañía de Jesús. La primera petición data de 1631. En 1643 fue renovada ante un jesuita proveniente de México, de paso hacia Roma.

Desde 1656 los ignacianos tuvieron unas casas en La Habana, donadas por el presbítero Eugenio de Losa.<sup>26</sup> Esta residencia, que la Compañía conservó hasta su expulsión en 1767, se encontraba entre la Parroquial Mayor<sup>27</sup> y el convento de Santo Domingo, presumiblemente junto a lo que había sido el “hospital viejo” (San Felipe y Santiago),<sup>28</sup> en el área que hoy corresponde a la parte posterior del Museo de la Ciudad. Se halla claramente representada en el plano de La Habana de 1691 (atribuido a Sísacara) como “casa de los P.s de la comp.a”<sup>29</sup> (vea Fig. 6). Es posible que desde entonces mantuvieran los jesuitas una “misión” en La Habana, alojada en estas casas.

Cuando el padre Andrés de Rada vino de México en 1656 para recibir las casas donadas a la Orden, el Cabildo habanero le reiteró su deseo de crear en la villa un colegio jesuítico, para lo cual brindaba no sólo las correspondientes limosnas, sino también el terreno para un ingenio azucarero que suministrara las rentas necesarias para crear y mantener el tan demandado plantel.

Alrededor de 1667 estuvieron de tránsito en La Habana dos jesuitas de México y dos de Santa Fe (en la actual Colombia) y deben de haberse repetido entonces las diligencias del Cabildo respecto al colegio.



**El plano atribuido a Sísacara (1691). Las casas de los jesuitas aparecen con el No. 9.**

Lo cierto es que ya en 1687 existía un plano del proyectado plantel, lo cual demuestra que el interés en su fundación se había acrecentado.<sup>30</sup> Prueba adicional de ese interés es que, en ese mismo año, el gobernador Viana e Hinojosa escribía al rey sobre la necesidad de establecer el referido colegio.<sup>31</sup>

Pero tuvieron que transcurrir sesenta y ocho años desde la primera solicitud antes de que la Compañía de Jesús respondiera a las demandas que llegaban de La Habana. Parece ser que la contestación estuvo relacionada con el hecho de que el obispo Diego Evelino de Compostela (Diego Evelino Hurtado y Vélez) se interesara en el asunto. El obispo Compostela (como es generalmente conocido) asumió en 1687 la sede episcopal para la

<sup>25</sup> Esta ubicación se deduce de Colegio de Belén (1904, p. 12, nota) y de Weiss (1972). La decisión de fundar el colegio a cargo de los misioneros jesuitas fue de Menéndez de Avilés, quien decidió para ello tomar los solares pertenecientes a 11 propietarios diferentes y adquirirlos de su propio peculio. El asunto se trató en la sesión del Cabildo habanero de 11 de febrero de 1569. Ver *Actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, 1566-1574*. Municipio de La Habana, 1939, t. II., pp. 99-100.

<sup>26</sup> Otra fuente (BNM, Ms 13303, f. 143) lo identifica como el hermano Eugenio de Sosa “religioso de la Compañía y natural de esta ciudad” (es decir, de La Habana).

<sup>27</sup> Es verdaderamente curioso que los jesuitas poseyeran esta residencia muy cerca de una iglesia (la Parroquial Mayor), uno de cuyos proyectos arquitectónicos originales ha sido calificado como “una de las primeras plantas de iglesia jesuítica que se trazó en América” (Weiss, 1972, p. 120 y fig. 34).

<sup>28</sup> Vea el plano de Cristóbal de Rodas, de 1603, reproducido por Weiss (1972, p. 205).

<sup>29</sup> El plano atribuido a Sísacara se reproduce en *La Habana Vieja. Mapas y planos de los archivos de España*. Ministerio de Relaciones Exteriores de España y Ministerio de Cultura de Cuba, 1985, p. 41.

<sup>30</sup> Este plano aparece reproducido en la obra citada en la nota anterior, p. 218.

<sup>31</sup> Ver Pichardo (1975, p. 14).

cual había sido nombrado dos años antes, y escribió sobre la cuestión del colegio al General de los ignacianos, el español Tirso González.<sup>32</sup>

La respuesta de González, fechada en 1699, es una pormenorizada argumentación de las razones por las cuales la Orden no podía establecer un plantel en La Habana. La cantidad ofrecida por el obispo (16 000 pesos) “no era suficiente para la fundación” –se afirmaba en la carta– puesto que un colegio situado en la villa habanera, lejos de México o de Santa Fe (Bogotá), los dos centros jesuíticos más próximos, necesitaría de “un competente número de sujetos”, cuya adecuada manutención “en observancia y disciplina religiosa (...) con el decoro y desinterés que en sus ministerios observa la Compañía” demandaría “rentas suficientes”. Se ha calculado que esta última expresión significaba para la Orden, en aquel entonces, bienes con un valor de no menos de 60 000 pesos, que produjeran rentas anuales de no menos de 2000.

La legislación de Indias requería, en efecto, que todo colegio fundado en las colonias poseyera medios suficientes para sostenerse por sí mismo, pero –a falta de otra precisión– la magnitud de esos bienes quedaba al albedrío de la orden religiosa involucrada en dicha fundación. Algunos autores han considerado que el cálculo anterior demostraba la codicia de la Orden; pero a esto respondieron los jesuitas recordando que la educación que se brindaba entonces en sus colegios era gratuita, aunque también era “externa”, pues los alumnos no se albergaban en los colegios ni recibían su alimentación en ellos. Cuando no era así, el plantel se denominaba *seminario* (o *colegio seminario*), y es cierto que una vez fundado el colegio habanero se pensó en crear, en su propio edificio o en uno nuevo, un seminario; es decir, un establecimiento para alumnos internos, un convictorio o “internado”, como a veces se lo denomina.

No obstante, la cuestión financiera posee otra faceta, quizás hasta más interesante: ¿cómo explicar que La Habana, donde ya había un considerable número de iglesias y conventos, fuera incapaz de reunir la cantidad requerida para lograr la aparentemente anhelada fundación de un colegio jesuítico?

Se ha estimado que la Iglesia poseía en Cuba, durante la segunda mitad del siglo XVII, bienes valorados en aquel momento en unos 4 millones de pesos fuertes<sup>33</sup>. Una parte importante de los ingresos de la Iglesia provenía de las tierras que poseía o de gravámenes sobre tierras que no eran de su propiedad, y pudiera pensarse que esta excesiva amortización de la propiedad rural constituyera un obstáculo real para la entrada en Cuba de otra orden religiosa más. Pero es el caso que, durante el episcopado de Compostela (1687-1704), se establecieron en La Habana las monjas Carmelitas Teresas (que luego atendieron la Casa Cuna), las de Santa Catalina de Sena y los Hermanos Betlemitas. También se creó el Colegio de San Francisco de Sales (para niñas). Todo ello se hizo con donaciones de familias habaneras y alguna que otra del propio obispo.<sup>34</sup> Estas fundaciones no sólo entrañaban la entrega de más terrenos a la Iglesia, sino –en virtud de los empréstitos hipotecarios que las órdenes practicaban– una potencial extensión de sus propiedades. Puede estimarse que el valor de los terrenos donados y de las limosnas ofrecidas era muy superior a lo solicitado por los jesuitas.

Sean cuales fuesen las razones por las cuales la villa habanera se inhibía de sufragar la instalación de los ignacianos (y a estas razones retornaremos más adelante), lo cierto es que Compostela (al parecer, antes de recibir la respuesta del padre Tirso González) dio un primer paso concreto para lograr este propósito: mandó erigir una ermita bajo la advocación de San Ignacio de Loyola,

---

<sup>32</sup> La carta de Compostela no se conoce y la respuesta del General no se ha reproducido en su totalidad. La misiva del obispo puede haber estado relacionada con el propósito de entregar a la Compañía el Seminario de San Ambrosio, que se fundaría en 1689. Arce (1966b, p. 20) indica que, al negarse la Compañía a asumir la atención al Seminario, Compostela designó, como primer rector, al jesuita Francisco David (presumiblemente misionero en La Habana). Con posterioridad, tras una visita a la ciudad del superior provincial de la Compañía, David fue expulsado de la Orden, por haber contravenido las decisiones de ésta.

<sup>33</sup> Pezuela (1863, p. 242). Los conventos e iglesias de La Habana percibían 1 232 000 pesos fuertes, sólo en *rentas*. Todos los datos corresponden al año 1680.

<sup>34</sup> Leiseca (1938, pp. 78-80). Además, Compostela edificó o reedificó varias iglesias o ermitas. Para más detalles acerca de estas obras, ver Torres-Cuevas (1982).

probablemente en unos terrenos situados, en parte, en la insalubre Plazuela de la Ciénaga. Estos terrenos habían sido testados a la Compañía por una Juana Muñoz en el siglo XVI.<sup>35</sup>

Poco después del fallecimiento del obispo Compostela, que ocurrió en agosto de 1704, llegaron a La Habana dos jesuitas para tomar posesión de la ermita de San Ignacio. Francisco Díaz Pimienta y Andrés Recino, que así se llamaban los sacerdotes comisionados, habían nacido en La Habana y pertenecían a conocidas familias de la villa.<sup>36</sup> Pero tampoco en esta ocasión se logró esclarecer el asunto del colegio.

Ya durante el episcopado de Jerónimo Valdés (1706-1729), interviene activamente en la cuestión el propio Capitán General de la Isla, Laureano Torres Ayala. En 1713 certificó el importe de las limosnas brindadas para la fundación del plantel jesuítico, lo cual se comunicó, probablemente por el obispo, a la Compañía de Jesús. Atendiendo a esta nueva gestión, el superior provincial de la Orden para la Nueva España envió a Cuba a dos sacerdotes, los misioneros José Arjó (más tarde superior provincial de la Orden) y Fernando Reinoso. El propósito de estos misioneros era promover el asentamiento de sus correligionarios en Cuba. Después de un recorrido por varias regiones del país, crearon una clase de gramática, pero al poco tiempo se retiraron a México, pues tampoco en esta oportunidad se logró reunir los fondos para el colegio habanero.

Parece obvio que algún poderoso obstáculo se oponía a la instalación de un plantel en La Habana por los ignacianos. La situación era ciertamente contradictoria: el Cabildo, el obispo y hasta el Capitán General no cesaban en sus diligencias al respecto, pero al propio tiempo no se hallaba vecino alguno ni grupo de vecinos dispuesto a suministrar los bienes que la Orden consideraba necesarios, aunque a todas luces existían fortunas aptas para sobrellevar tal carga, como lo demostró el financiamiento de las obras inauguradas por Compostela.

Si ninguno de los factores antes mencionados se oponía a la instalación de un colegio de los jesuitas en La Habana, sólo queda considerar la posibilidad de que fueran las órdenes religiosas, o alguna de ellas (en ocasiones, quizás, a través del propio Cabildo), las que se opusieran a tal propósito. Entre las órdenes posiblemente opuestas, era la de los predicadores (los dominicos) la más importante, dada su dedicación no solo a las labores inquisitoriales, sino a las docentes. Desde 1670 venían reclamando estos sacerdotes el establecimiento de una universidad en su convento y, a finales del siglo XVII, habían ratificado su intención. Ya poseían una organización docente para la enseñanza de sus novicios, aunque sin autoridad para conferir grados, lo cual era privativo de las universidades. Tenían, pues, los dominicos derecho de prioridad para el establecimiento de una institución de enseñanza superior en La Habana, derecho respaldado por antiguos privilegios concedidos por la Corona española.

Los seminarios conciliares (es decir, promovidos a partir de las decisiones del Concilio de Trento) de San Basilio –fundado en Santiago de Cuba en 1607 y conocido durante esta etapa como Tridentino, restablecido en 1722– y de San Ambrosio, en La Habana (1689), aparte de existir de manera casi puramente nominal, no podían otorgar grados académicos (bachiller, licenciado o doctor). Ciertamente es que el colegio jesuítico tampoco tendría este privilegio; pero es probable que los predicadores no olvidaran los intentos que realizaban los ignacianos por arrebatarles la Universidad de Santo Domingo (La Española), como parte de la tradicional pugna entre ambas órdenes en torno a la prerrogativa de fundar universidades.<sup>37</sup> Ya a fines del siglo XVII la situación se había vuelto favorable

---

<sup>35</sup> La donación de doña Juana se trató en el Cabildo habanero el 10 de febrero de 1576 (*Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, t. 3, 1575-1578, p. 69. Municipio de La Habana, 1946).

<sup>36</sup> Fernando Ortiz (1959, p. 394) se refiere a otro sacerdote de la familia Díaz Pimienta, nacido en Remedios, en el centro de Cuba, quien alrededor de 1717 se convirtió al judaísmo en Curazao y, tras su captura, fue ejecutado por la inquisición. A la familia Recino pertenecieron otros eclesiásticos habaneros: el jurista (graduado en Salamanca) padre Tomás Recino (n. 1642) y su hermano Dionisio, obispo auxiliar de La Habana, quien sustituyó a Compostela a la muerte de éste y hasta la llegada de Jerónimo Valdés, entre 1704 y 1706. Una biografía de Dionisio Recino aparece en Torres-Cuevas (1982, pp. 186-188).

<sup>37</sup> Simpson (1984, pp. 11-17) narra algunos detalles de esta pugna. A ello pudiera añadirse que, en 1748, los jesuitas consiguieron la creación de una universidad propia en Santo Domingo, única manera que encontraron el Rey (Fernando VI) y el Papa (Benedicto XIV) para dirimir la prolongada controversia entre jesuitas y dominicos. Conflictos similares

a los jesuitas, pues –al menos en la Nueva España, de donde irradiaba hacia el Caribe la autoridad política, financiera y religiosa– la Compañía había logrado dominar la educación superior.

La estructura de la enseñanza superior en el siglo XVII, heredada del Medioevo, no excluía el desplazamiento de unas órdenes religiosas por otras en el dominio de las universidades. Los colegios asociados (“incorporados”) a las universidades habían sido originalmente sólo residencias estudiantiles –organizadas por países, órdenes religiosas o cofradías militares– donde ciertos “tutores” repasaban las lecciones recibidas en la universidad, pero se habían convertido en centros de enseñanza que –en Inglaterra, por ejemplo– reducían las funciones universitarias al simple otorgamiento ceremonial de los grados académicos. No era imposible, por lo tanto, que un colegio prestigioso y bien dotado convirtiera a la universidad en una secretaría para la expedición de títulos. Esta tendencia también se observaba en España, notablemente en Salamanca, y estaba siendo trasplantada a América, en especial por los jesuitas, quienes habían logrado ya, en España y América, la creación de colegios con “estudios generales” (universitarios) y de universidades de la Compañía.

No es exagerado suponer, pues, que en ausencia de una bula papal que autorizara la creación de una universidad dominica en La Habana, los predicadores no vieran con agrado el previo establecimiento de un colegio jesuítico y lo consideraran, quizás, un riesgo inaceptable; tanto más si se cumplían los anhelos de Compostela de entregar a los ignacianos el Seminario de San Ambrosio. Los dominicos podían oponer varios obstáculos a la proyectada fundación: podían negarse a avalar la necesaria solicitud de licencia real, y en ello probablemente contarían con el apoyo de otras órdenes, agustinos y franciscanos, sobre todo; pero, también –gracias a su enorme influencia sobre la sociedad habanera– pudieran haber impedido que se hiciera a los jesuitas la importante donación que éstos requerían.

Durante el episcopado de Jerónimo Valdés, el interés de la Compañía por establecer un centro de enseñanza en La Habana es muy manifiesto. La ciudad, después de todo, tomaba una importancia económica creciente, que no dependía únicamente de que el puerto fuera escala obligada para las flotas, sino de las propias producciones de la Isla.

Esta es la época en que el “contrapunteo del tabaco y el azúcar” se transforma en violenta contraposición. El Capitán General Laureano Torres Ayala –el mismo que reunió a los benefactores de la misión jesuítica y certificó sus aún insuficientes donativos– había iniciado, en 1708, el monopolio del comercio del tabaco, a favor del Estado español y en perjuicio de todas o casi todas las órdenes religiosas ya asentadas en la capital de la colonia, cuyas rentas dependían en gran medida de la prosperidad del cultivo y el comercio tabacaleros.<sup>38</sup>

Desde luego que, en el ya famoso “contrapunteo”, la caña y el tabaco son sólo símbolos de grupos sociales opuestos. La oligarquía burocrática habanera –cuya fortuna provenía de las rentas del Cabildo y del abastecimiento a las flotas– se tornaba, durante la época del “estanco del tabaco” y la rebelión de los vegueros, en consciente aliada del gobierno local de la colonia. Las acciones de éste se irían convirtiendo, poco a poco, en un reflejo de los intereses de esta pujante clase, cuyos capitales se dirigen, ya activamente, hacia el área más promisoría de rápidas y considerables ganancias: la de la producción azucarera.

No es extraño que los jesuitas hayan estado unidos al azúcar desde su iniciación misma en las peculiaridades de la sociedad habanera. En definitiva, se establecieron en Cuba cuando la importancia de la producción tabacalera –y con ella la de todo un gran grupo de cultivadores y comerciantes–

---

los hubo en Puebla (Nueva España), en el siglo XVII, pero esta vez entre los jesuitas y el obispo Palafox, y en otras de las colonias americanas. También en España hubo varios enfrentamientos, notablemente entre la Universidad Complutense (entonces en su ciudad de origen, Alcalá de Henares) y el Colegio Imperial Jesuítico de Madrid.

<sup>38</sup> La gestión comercial de Torres Ayala, por la cual mereció el título nobiliario de marqués de Casa Torres, fue tan efectiva que el monopolio se estableció oficialmente en 1717 y dio lugar a una protesta de las órdenes religiosas instaladas en La Habana. Los dominicos tuvieron en esta acción la mayor responsabilidad, y uno de los frailes fue acusado de instigar a la rebelión, lo cual le valió al prior dominicano una virtual amonestación del Rey, que se extendió a agustinos y franciscanos. El documento de protesta de las órdenes religiosas puede ser leído en Pichardo (1971, pp. 149-151). Ortiz (1963, pp. 287-288) se refiere a una protesta anterior, en 1683.



comenzaba ya a declinar. Tampoco debe asombrarnos que algunos benefactores de la “escuela jesuítica” en Cuba se hallaran entre los más prominentes enemigos de los vegueros. Francisco Ignacio Barrutia, por ejemplo, quien dirigió la represión contra ellos en 1723,<sup>39</sup> donó con posterioridad a la Compañía de Jesús un ingenio, situado –precisamente– en el señorío del conde de Casa Bayona,<sup>40</sup> “mediador” en la rebelión de 1720, quien estaba afiliado a aquella parte de la oligarquía habanera cuyos intereses estaban fijados en la producción azucarera y, desde luego, en la trata de esclavos.

En estas complejas y cambiante condiciones, la pugna entre dominicos y jesuitas debía resolverse por medio de un compromiso: los dominicos abandonarían su oposición al colegio de la Compañía y obtendrían a cambio la universidad. Debe tenerse en cuenta que la aprobación de ésta podía ser eficazmente obstaculizada por los ignacianos en la propia Roma, donde gozaban de enorme influencia.

Los plazos y condiciones con que a fin de cuentas se instalaron en Cuba los jesuitas y abrieron los dominicos su universidad, revelan la posible existencia de un circunstancial acuerdo. En 1717, los dominicos insisten ante el Rey para que éste interceda con el Papa a favor de la universidad; en ese mismo año se obtiene la promesa formal de una donación adecuada para el colegio jesuítico. En 1721 se emiten tanto el breve papal para la fundación de la universidad, como la Real Cédula para la fundación del colegio. En 1724 se establece el colegio y en 1728 la universidad; la demora, en perjuicio de los dominicos, se debió –como veremos– a una disputa entre Jerónimo Valdés y los predicadores. Pero merece la pena examinar con más detalles este proceso de coincidencias y pugnas.

El obispo Valdés mostró en varios momentos de su administración cierta parcialidad a favor de los jesuitas. Así, en 1715, cuando concibió la idea de que la Catedral debía hallarse en Sancti Spíritus, punto medio entre Santiago y La Habana, creó allí (en el poblado de Banao) una ermita de San Ignacio de Loyola.<sup>41</sup> También intervino Valdés en el asunto de la donación que hizo posible por fin el establecimiento de los ignacianos en La Habana. Ello le fue previamente consultado por el potencial benefactor, el presbítero habanero Gregorio Díaz Ángel.

Las características de la donación de Díaz Ángel son ciertamente curiosas, aunque en apariencia simple.<sup>42</sup> En 1716 compró en 40 000 pesos (la cifra que aparece en los “papeles”) a Gaspar Mateo de Acosta los terrenos que después donaría a la Orden. En realidad, la transacción fue algo más enrevesada: Mateo de Acosta, uno de los máximos representantes de la oligarquía burocrática que dominaba al Cabildo habanero, había adquirido estos terrenos diez años antes, pagando por ellos sólo 17 750 pesos. La compra incluía unas tierras mercedadas por el propio Cabildo, cuya propiedad el dueño anterior no había podido obtener, pero que Mateo de Acosta consiguió, por confirmación real, en 1714. Parece ser que tenía una deuda con Díaz Ángel que quedaría saldada mediante la entrega a éste de todos estos terrenos, sobrevalorados “en los papeles” en más de dos veces su precio original, por lo que el presbítero no tuvo que desembolsar suma alguna.

No obstante, el contrato de compraventa conserva –mediante la provisión conocida como pacto de retro– la opción prioritaria de Mateo de Acosta y sus herederos sobre estas tierras, en el caso de que Díaz Ángel las traspasara a otro dueño (como en definitiva ocurrió). Se trata, sin duda, de una transacción especulativa. Sobre ella se han propuesto diversas hipótesis, y pudiera adelantarse otra más que no parece carecer de sentido: Díaz Ángel no fue sino el intermediario en una transferencia de terrenos cuyo propósito era conservar indivisa una determinada propiedad latifundiaria (de unas 2500 caballerías, es decir, unos 375 km<sup>2</sup>) y a su vez propiciar (gracias a la mencionada sobrevaloración), posiblemente con el visto bueno del obispo, la fundación del colegio jesuítico en

---

<sup>39</sup> Guerra (1971, p. 145)

<sup>40</sup> José Bayona y Chacón. Aunque su viuda fue, años más tarde, benefactora de la universidad dominica, el conde tenía sus principales intereses en el azúcar. Santa María del Rosario, la villa fundada por él, le fue entregada en señorío en 1732. Poblada fundamentalmente por blancos, debía servir de resguardo contra la repetición de los hechos ocurridos en 1728 en el cercano ingenio Quebra-Hacha, propiedad del conde, donde tuvo lugar una importante sublevación de esclavos.

<sup>41</sup> Leiseca (1938, p. 84).

<sup>42</sup> Lo que sigue se basa en Pérez de la Riva (1975).

La Habana. Por cierto, en esta misma época, y al norte mismo de este latifundio, obtuvieron los dominicos una extensión similar de tierras.<sup>43</sup>

El 4 de octubre de 1717, el presbítero Díaz Ángel hizo formal promesa, ante escribano, de donar a la Compañía de Jesús las tierras por él adquiridas, y el 15 de octubre de 1720 hizo efectiva la donación, ante el Capitán General Guazo Calderón. Ya en agosto del mismo año habían llegado a La Habana los primeros jesuitas que atenderían el colegio: los padres José de Castro-Cid, quien sería su primer rector, y Jerónimo Varaona. Pronto comenzaron a oficiarse en la Parroquia Mayor, en espera de la Real autorización que les permitiera inaugurar de manera oficial su plantel y entrar en posesión de los terrenos donados y de sus rentas.

En el propio año de 1720, se enviaron al Consejo de Indias las opiniones favorables a la fundación del colegio, emitidas por el gobernador, el obispo y los representantes de las órdenes religiosas ya radicadas en La Habana (incluidos los dominicos). El Procurador General de Indias, Juan Francisco Castañeda, envió la correspondiente solicitud al Rey.

El asunto fue examinado por el Consejo de Indias el 14 de abril de 1721.<sup>44</sup> Hubo votos particulares a favor de limitar la cuantía de los bienes que la Orden podría poseer en Cuba, y ello se reflejó en la Real Cédula de fundación (19 de diciembre de 1721),<sup>45</sup> que establecía la necesaria autorización del Real Patronato en caso de variar las condiciones en ella prescritas. Pero, en definitiva, la Compañía logró que, por Real Cédula del 2 de diciembre de 1723 se derogaran las limitaciones previstas.<sup>46</sup>

La Real Cédula de fundación indicaba que la Compañía podía recibir, para la creación del colegio, bienes y limosnas por valor de 89 020 pesos fuertes, con rentas anuales de no más de 4000, entre éstas –añadimos– se hallaban las procedentes de una importante donación del obispo Valdés.<sup>47</sup> El monto total de los donativos recibidos superaba con creces la suficiencia de bienes que la Orden había demandado en 1699, y también sobrepasaba los límites impuestos por la Real Cédula de fundación (derogados por la Real Cédula de 1723).

El 7 de noviembre de 1724, el padre Castro-Cid aceptó la donación de Díaz Ángel, pero esta recepción se hizo en realidad efectiva cuando el propio jesuita pudo o decidió presentar a las autoridades la Real Cédula de 1721, lo que no aconteció hasta el 3 de noviembre de 1725, en espera quizás de que se informara al gobernador habanero, posiblemente de manera reservada, de la nueva disposición Real (es decir, de la cédula derogatoria de límites al patrimonio de la Orden).

Para allanar cualquier dificultad que surgiera, poco antes había estado en La Habana el superior provincial de la Compañía, padre Gaspar Rodero, quien se entrevistó con el Capitán General Martínez de la Vega.

En el mismo año en que se consumaba la donación de Díaz Ángel, es decir en 1720, y al ser ya inminente la fundación del colegio, el obispo Valdés propuso a los dominicos trasladar su enseñanza al antiguo hospicio de San Isidro, relativamente alejado del centro de la ciudad (cerca de donde se encuentra actualmente el Archivo Nacional). Allí comenzó a funcionar una escuela de estos religiosos. Sin embargo, en 1723, cuando los predicadores recibieron el breve papal y la autorización real para fundar la universidad, decidieron crearla no en San Isidro, sino en su propio convento, conservando no obstante el edificio del antiguo hospicio. Esto los dispuso con el obispo hasta el punto de demorar cinco años la fundación de la universidad. En 1727, al ver Valdés que los predicadores no creaban la universidad en San Isidro, procedió, en octubre, a expulsarlos del edificio, cuya devolución exigió.

---

<sup>43</sup> Ambos latifundios se hallaban, en buena medida, en lo que es hoy la provincia de Artemisa. El de la Compañía estaba al sur de la actual carretera central que une a San Cristóbal con Los Palacios.

<sup>44</sup> AGI (leg. 325, f. 57, No. 11). El significado de las siglas AGI, AHN, ANC, BNM se explica en la Bibliografía.

<sup>45</sup> AGI (leg. 1098, doc. 21 -“Relación de cédulas que tiene que ver con los jesuitas”, No. 1).

<sup>46</sup> AGI (leg. 325, f. 58, No. 14). Ver también los autos al efecto, formados por el Cabildo habanero (*Boletín del Archivo Nacional de Cuba*, julio de 1914)

<sup>47</sup> Era de 6075 pesos “impuestos a censo en varias fincas”. La donación estaba condicionada a la permanencia del colegio en la Isla; de no cumplirse este requisito, las rentas se repartirían entre la “casa de niños huérfanos” (la casa cuna, que Valdés terminara) y el Seminario de Santiago de Cuba, con prioridad de la primera (AGI, leg. 1098, doc. 21, No. 6).

Este desacato de los dominicos no lo olvidó Valdés en su último testamento, donde dispuso “que el dinero ofrecido al malogrado colegio de San Isidro (...) se usara en beneficio del de San Basilio Magno (...) a condición de que el rector y tres de sus profesores fueran jesuitas”;<sup>48</sup> este requisito nunca se llegó a cumplir,<sup>49</sup> pero demuestra cuánto favorecía Valdés a los ignacianos.

Llama la atención que desde 1725 o 1726 también se intentara trasladar el sitio de creación del colegio jesuítico del lugar ya escogido (el terreno situado, en parte, en la Plazuela de la Ciénaga) a otro emplazamiento, extramuros. Los ignacianos tuvieron que apelar al Rey para impedir el desafuero, y el soberano –por Real Cédula de 5 de abril de 1727– ordenó construir el edificio para el colegio “en el parage (sic) que llaman San Ignacio, en el sentro (sic) de la ciudad y no extramuros”.<sup>50</sup> Por lo visto, alguien se oponía a que dominicos y jesuitas compartieran el centro de la ciudad, y no puede excluirse que fueran los propios padres predicadores quienes evitaran tal proximidad.

De todas formas, las dos órdenes rivales tuvieron que soportar durante varios años una cercanía aún mayor: el colegio jesuítico comenzó a funcionar en 1724 en las casas que la Orden poseía frente al convento y la iglesia de Santo Domingo, pero además sus profesores cumplían los oficios religiosos en la cercana Parroquial Mayor y, desde 1725, regían el vecino Seminario de San Ambrosio. Cuando el 23 de septiembre de 1728 se fundó la Universidad de San Gerónimo, ambas escuelas (la jesuítica entonces muy modesta) quedaron “frente a frente”.

Se afirma que el Colegio San José, que así se llamó el plantel de los ignacianos, se instaló originalmente en la antigua cochera del obispo. De ser cierto, el contraste con los monumentales edificios que la Compañía poseía en la Nueva España apuntaría hacia la premura con que se inauguró su escuela en La Habana. Pero, de cualquier forma, en algún momento posterior a 1727 comenzó a construirse un inmueble idóneo. En 1733 aún se realizaban las obras,<sup>51</sup> que parecen haberse terminado en el entorno de 1752.<sup>52</sup>

El 30 de junio de 1741 se produjo la explosión del navío “El Invencible”, en la bahía habanera. La nave, construida en los astilleros de la ciudad, fue destruida por un rayo que hizo detonar su polvorín. Muchos edificios quedaron agrietados, entre ellos la Parroquial Mayor, que hubo de ser clausurada y más tarde demolida.

Los jesuitas, como se ha indicado, oficiaban en la Parroquial Mayor, pues la ermita de San Ignacio o no existía ya, o se consideraba demasiado humilde para el culto. Los objetos de la clausurada Parroquial Mayor parecen haberse trasladado inicialmente a la iglesia de San Felipe Neri, pero en 1753, cuando ya los jesuitas estaban instalados en el nuevo edificio de su colegio, se transfirieron a la iglesia aledaña a éste, aun cuando su construcción, que había comenzado cinco años antes, no había concluido.

En efecto, el 19 de marzo de 1748 habían comenzado las obras de la iglesia que sustituiría al oratorio o ermita de San Ignacio y que, como quiera que el edificio del colegio estaba ya muy adelantado, se denomina a veces “la iglesia del colegio”.<sup>53</sup> A la ceremonia de colocación de la primera piedra del templo –que al cabo de cuarenta y un años se convertiría en Catedral de La Habana– asistieron el gobernador Francisco Cagigal de la Vega y el obispo Juan Lazo de la Vega. Su presencia testimoniaba la importancia que se otorgaba a la nueva iglesia, que de hecho vendría a sustituir a la antigua Parroquial Mayor.

Ya bien establecidos en La Habana, los jesuitas decidieron extender su actividad a Puerto Príncipe. Bajo los auspicios de la familia Varona, fundaron allí una iglesia y decidieron, más adelante,

---

<sup>48</sup> Simpson (1984, pp. 24-25). La citada autora se pregunta: “¿Esperaba con ello el obispo formar el núcleo de una futura Universidad en Oriente?” Parece ser que Valdés entregó a los jesuitas el Seminario de San Ambrosio, situado cerca de la Parroquial Mayor y del propio palacio episcopal. Su predecesor, Compostela, parece haber abrigado un propósito similar (vea la nota 31).

<sup>49</sup> Arce (1966b, p. 21) parece sugerir que el obispo Valdés trató de utilizar al jesuita santiaguero –aunque residente en Santa Fe de Bogotá– Vicente Ramos Ferrer, quien estuvo en Santiago de Cuba por esta época, para este propósito.

<sup>50</sup> AGI ( leg. 1098, doc. 21, No. 2).

<sup>51</sup> AGI ( leg. 1129, doc. 1).

<sup>52</sup> AGI ( leg. 1131, doc. 31).

<sup>53</sup> Ver Anónimo (1914).

crear un colegio. La solicitud de aprobación la hizo el entonces rector del colegio habanero, Pedro Ignacio Altamirano, y su petición fue examinada favorablemente por el Consejo de Indias el 9 de septiembre de 1750<sup>54</sup> y aprobada por Real Orden de 7 de octubre del propio año. Los profesores jesuitas llegaron a la ciudad en 1756.<sup>55</sup> El colegio se construyó en la esquina de las calles Mayor (Cisneros) y San Ignacio, y su edificio albergó, ya en el siglo XIX, la Audiencia de Santo Domingo (la más antigua del continente), trasladada allí desde La Española en 1800. Más tarde, ya en el siglo XX, se instaló allí la Audiencia de Camagüey.

## Capítulo 2. Las propiedades de la Compañía

Durante los cuarenta y siete años (1720-1767) que estuvo oficialmente instalada en Cuba, la Compañía de Jesús logró reunir un considerable patrimonio en bienes y rentas. Pezuela<sup>56</sup> ofrece una lista de los bienes, que es la misma que reproduce González del Valle<sup>57</sup>. El valor total de los componentes de esta lista es de 466 418 pesos fuertes y 6 reales, y ello prácticamente coincide con el valor de la tasación oficial: 466 509 pesos fuertes y 7 ¼ maravedies.<sup>58</sup> La **Tabla 1** reproduce la tasación oficial realizada por el administrador de los bienes incautados, Pedro Antonio Charum.<sup>59</sup>

El valor total de los bienes correspondía en 64%, aproximadamente, a tierras e inmuebles, 21% a esclavos y 15% a ganado en pie. En cuanto a su origen, 59% procedía de donaciones, 40% fue comprado por la Orden y 1% lo adquirió presumiblemente en pago de deudas.<sup>60</sup>

La división de las propiedades entre el colegio, la iglesia y el proyectado seminario (que nunca llegó a constituirse) correspondía a la finalidad para la cual se hizo cada donación. Había, además de las relacionadas, dos propiedades que no se hallaban en poder de la Orden por estar incluidas en disposiciones testamentarias que postergaban la donación hasta el fallecimiento de sus legítimos herederos.<sup>61</sup>

Los bienes en posesión efectiva de la Orden producían rentas considerables. Las tres estancias agrícolas (o “de labor”) aportaban, en conjunto, 395 pesos anuales; las casas, 954 (sólo las casas vecinas a la antigua Parroquial Mayor<sup>62</sup> pagaban 762 pesos); nueve haciendas ganaderas aportaban 2850 pesos y 3 reales. Es decir, estas rentas ascendían a un total de 4 199 pesos y 3 reales. Pero, además, el colegio había otorgado empréstitos por 23 349 pesos, con intereses que equivalían a 1 167 pesos y 2 reales al año. Sin embargo, sólo percibía 50 pesos por capellanías y mandas-pías. En resumen, la Compañía recibía anualmente rentas por valor de 5 417 pesos y 1 real. Es posible que tuviera también ingresos por algunas ventas de reses y de azúcar, en un monto que no conocemos.

---

<sup>54</sup> AGI ( leg. 1130B, doc. 20).

<sup>55</sup> Leiseca (1938, p. 104).

<sup>56</sup> Pezuela (1878, p. 73).

<sup>57</sup> González del Valle (1917, pp. 80, nota 38).

<sup>58</sup> Es probable que la pequeña diferencia, de 90 pesos fuertes, se debiera a que la hacienda El Salado valía 17593 pesos fuertes, y no 17 503, como consigna Pezuela. La diferencia restante, de 2 reales y 7 ¼ maravedies proviene de que Pezuela no tuvo en cuenta los maravedies. Simpson (1984, p. 84) da 263 000 pesos como el valor total. Ello coincide exactamente con la cantidad remitida al conde de Aranda en 1772, como resultado *parcial* de las ventas de las propiedades embargadas en Cuba (AHN, leg. 83, doc. 16)

<sup>59</sup> “Listado que presenta los principales importes de tasación, sus aumentos y rebaxas (...)” (AGI, leg. 1098, doc. 20). Téngase en cuenta que 1 peso fuerte= 8 reales=34 maravedies.

<sup>60</sup> Este cálculo y la mayor parte de la información incluida en los párrafos que siguen se basa, salvo otra indicación, en el “Plan del Colegio de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús de la Ciudad de la Havana” (BNM, Ms 12303, ff. 141-180), que es el inventario pormenorizado de las propiedades de los jesuitas en La Habana.

<sup>61</sup> Una era un horno de cal y el terreno anexo, de 10 caballerías, situados cerca del “río de la Chorrera” (es decir, del actual río Almendares) y, la otra, una casa de altos y bajos de doña María Miranda en la actual Plaza Vieja, entregada en usufructo hasta que se construyera la iglesia, o definitivamente si la heredera, doña Teresa Chávez, fallecía sin tener hijos, como en efecto ocurrió (solo que después de la expulsión de los jesuitas)

<sup>62</sup> Entregadas en arriendo al trasladarse los jesuitas al nuevo edificio del colegio, alrededor de 1750.

Bienes	Pesos fuertes	Reales	Maravedíes
1. Ingenio de San Ignacio de Ríoablanco	166 420	4	--
2. Isleta de casas frente a la Parroquial Mayor	15 776	4	--
3. Casa No. 97 en la calle de Aguacate	4 203	3	--
4. Casa No. 66 en la calle de la Luz	1 096	3	17
5. Estancia de labor inmediata a San Lázaro	2 908	--	--
6. La de la Loma de San Antonio <sup>63</sup>	2 023	3	22 <b>2/3</b>
7. La de Pedroso en Jesús del Monte <sup>64</sup>	1 983	6	4 $\frac{1}{4}$
8. 62 caballerías de tierras en Sibarimar	14 714	--	--
9. 9 haciendas de criar ganado	96 714	9	28 <b>1/3</b>
10. Ingenio Nuestra Sra. de Aránzazu, de Barrutia	65 390	4	--
11. Ingenio San Juan Bautista, de Poveda	82 511	1	3
12. 2 haciendas de criar ganado	12 711	1	--
Total	466 509	--	7 $\frac{1}{4}$

**Tabla 1. Tasación oficial de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.** Las rentas de las propiedades 1-9 estaban destinadas a sostener el colegio, la No. 10 a la fabricación y mantenimiento de la iglesia, las provenientes de 11 y 12 se emplearían en becas para el proyectado seminario.

La Compañía, poseía 12 haciendas ganaderas (señaladas con los números 8, 9 y 12 en la **Tabla 1**) entre ellas la de Sibarimar, al este de La Habana (al norte de Jaruco, la zona aún se denomina Sibarimar) y las llamadas Yaguasas y Río Hondo, adscritas al proyectado seminario, que se encontraban al noreste de San Cristóbal (en la actual provincia de Artemisa). Las 9 haciendas restantes formaba el “latifundio jesuítico” estudiado por Pérez de la Riva,<sup>65</sup> integrado por las siete haciendas donadas por Díaz Ángel<sup>66</sup> y dos más: el corral de Angostura (en un hato denominado Mayarí), y el Corral de Santo Domingo, ambos comprados por la Compañía.

Aunque 9 de las 12 haciendas ganaderas estaban dedicadas, en lo fundamental, a la cría de cerdos (2 323 cabezas), la Orden poseía 7 903 reses, de las cuales casi todas (7409) estaban concentradas en las haciendas de Puercos Gordos y Guaiquiba. En el momento en que fueron confiscadas había en estas haciendas 6105 cabezas aptas para su entrega al mercado. También pastaban en estos terrenos 550 caballos. Las haciendas estaban, por lo general, arrendadas, pero posiblemente existiera un acuerdo aparte (que no conocemos) en cuanto a la participación en la venta de sus productos.

La gran posesión jesuítica y la de los dominicos, al norte, ocupaban unos 600 km<sup>2</sup>. Es posible que constituyeran la reserva ganadera más importante de la ciudad de La Habana. Las zonas más próximas a la capital de la colonia eran de vegas y, de manera creciente, de cañaverales, lo cual había dado lugar, al parecer, a una cierta insuficiencia de terrenos para la producción de comestibles, con los cuales abastecer a la población habanera. Una Real Cédula de 1739, al ratificar al Cabildo la prohibición de mercedar tierras, vigente desde hacía diez años, recordaba que esta práctica había dado lugar a que los cerca de 20 000 vecinos que entonces tenía la urbe se hallaran “sin ejido, ni término donde paste el ganado que se lleva al matadero”.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> Esta estancia de labor tenía 1 1/3 caballería y 10 cordeles, y fue entregada al colegio en pago de deudas. Pudiera ser la misma hacienda Tadino, mencionada en el “Plano de la estancia que llaman Tadino o ‘La Loma’ perteneciente a los bienes ocupados a los Regulares de la Compañía de Jesús” (ANC, Bienes del Estado, leg. 6, No. 18). Todo parece indicar que fue conocida hasta el siglo XX como “La Loma de los Jesuitas”, cercana al cementerio de Colón.

<sup>64</sup> Donada por el presbítero Jacinto Pedroso.

<sup>65</sup> Pérez de la Riva (1975).

<sup>66</sup> Estas haciendas (con su tasación en pesos fuertes) eran: Puercos Gordos (45 796), Guaiquiba (12 966, 60), El Salado (17 593,75), Asiento Viejo de Puercos Gordos (775,37), Hatillo de Santo Domingo (2386,88), (San Juan del) Paso de Vacunaguas (o Bacunagua) (4 223,75) y San Bartolomé de Vacunaguas (o Bacunagua)(4 149,87). Estas son las mismas denominaciones que utiliza Bachiller y Morales (1936, p. 289) y que, en buena medida, se conservan hasta hoy. Bachiller incluye el Corral de Santo Domingo, que no fue objeto de esta transacción, y omite el Asiento Viejo.

<sup>67</sup> Franco (1985, p. 243).

La inversión más importante realizada por la Compañía de Jesús en Cuba fue la construcción del ingenio San Ignacio.<sup>68</sup> Esta fábrica se hallaba a unas 9 leguas (37 km) al sur de La Habana. Tenía 42 caballerías de tierra (563 ha), de las cuales 22 se hallaban sembradas de caña,<sup>69</sup> dos trapiches y 230 esclavos. Era el mayor de los ingenios de la Orden y posiblemente uno de los mayores del país. En la zafra de 1768, con un solo trapiche (por falta de bueyes) tuvo una producción de 10 259 panes de azúcar.<sup>70</sup>

Poco después del huracán del 25 de agosto de 1768, el ingenio San Ignacio fue inspeccionado, para apreciar los daños causados, por el “oficial de la Administración” Manuel Basilio Betancourt, quien indica en su informe la existencia de un “hospital de negros” (de ambos sexos), “enfermería de negras hembras y paridas” y de una “casa de las dos negras, partera y cuidadora de párbulos (*sic*)”. Se asombra el inspector de la extensión alcanzada por el desmonte en esta zona: “Cuando trancitaba (*sic*) la loma que nombran de Nazareno” pudo ver ambas costas, la norte y la sur “de que se infiere el atrazo (*sic*) del espeso monte que cubría esta vista.”<sup>71</sup>

El ingenio Nuestra Señora de Aránzazu se hallaba a unas dos leguas (8,5 km) al sureste de La Habana, en Santa María del Rosario.<sup>72</sup> Tenía 21 caballerías (281 ha) de tierra y una dotación de 37 esclavos. Aparte de éstos, en el ingenio laboraban los siguientes “oficiales”: un mayoral, un maestro de azúcar, dos “thatcheros”, tres paileros, dos fogoneros, tres contramayorales y tres purgadores.<sup>73</sup> En 1768 el ingenio produjo 4528 panes de azúcar. Las edificaciones incluían un “palacio” (o casa de campo) denominado San Miguel del Valle.

Nuestra Señora de Aránzazu (el nombre es el de la patrona de Guipúzcoa) fue donado en 1752 a los jesuitas por un matrimonio vasco, el capitán Francisco Ignacio Barrutia y doña María Recabarren, con el propósito de contribuir a la fabricación de la “iglesia del Colegio”. Barrutia, como ya se ha indicado, dirigió la cruenta represión de 1723 contra los vegueros. Quizás para apaciguar su conciencia se dio a la realización de obras piadosas: además de donar su ingenio y su palacio, en 1751 había entregado 3 000 pesos (en seis acciones de la Real Compañía de Comercio de La Habana) al Hospital de San Lázaro.<sup>74</sup>

El tercer ingenio que poseían los jesuitas, el San Juan Bautista, se hallaba en el “partido de Bejucal” a cinco leguas (21 km) al sureste de La Habana (a unos cuatro km al noroeste del poblado de Nazareno). Tenía 36 caballerías (482 ha), 25 de ellas con caña sembrada, y 60 esclavos. En la zafra de 1768 el ingenio produjo 5 432 panes de azúcar.<sup>75</sup>

El ingenio San Juan Bautista fue donado a la Orden por un uno de sus miembros, el sacerdote escolar Antonio Mariano Poveda, quien había recibido la fábrica como herencia de su padre, Matías

---

<sup>68</sup> Un plano del deslinde del terreno donde se edificó el ingenio San Ignacio fue elaborado en 1758, lo cual indica que dicha fábrica es posterior a esa fecha (AHN, leg. 125, doc. 26<sup>a</sup>, post-folio 246).

<sup>69</sup> El número de cañaverales se precisa en AGI (leg. 1098, doc. 7). El cañaveral equivalía a 9,3 ha (es decir 0,7 caballería, aproximadamente), según Moreno Friginals (1978, vol. 3, p. 121).

<sup>70</sup> Resulta difícil precisar a que equivalía, en esos momentos, la horma o *pan* como unidad de medida. Moreno Friginals (1978, vol. 1, p. 63) ofrece algunas características de los ingenios “grandes” en Cuba, que se corresponden parcialmente con las del San Ignacio. En 1770 la producción se reducía a 4 001 hormas, según indica Tornero (1986). Para más información sobre este ingenio y otras inversiones de la Compañía, vea García Rodríguez (2000).

<sup>71</sup> AGI (leg. 1098, doc. 7, 19 de noviembre, 1768). Betancourt transitaba por Nazareno viniendo, presumiblemente, del ingenio San Ignacio y quizá con rumbo al San Juan Bautista. A juzgar por su distancia de La Habana y por el “Ríoblanco” que acompaña a su nombre, el ingenio San Ignacio pudiera haberse hallado cerca del antiguo poblado de Río Blanco, que pertenecía a San Antonio de las Vegas. Parece ser que los tres ingenios de la Compañía se hallaban en lo que Moreno Friginals (1978, vol. 1, p. 137) denomina la “tercera línea”: Guanabacoa-Santa María del Rosario-Managua-San Antonio de las Vegas (vea la nota siguiente).

<sup>72</sup> El *Album Conmemorativo* (Colegio de Belén, 1904) lo sitúa en Santa María del Rosario. Después del huracán de 1768, fue inspeccionado por el albañil Francisco Rodríguez y el carpintero Joaquín Pérez de Medina del ayuntamiento de Guanabacoa (AGI, leg. 1098, doc. 8). Pudiera ser el “ingenio de Ricabal”, que aparece en el mapa de Moreno Friginals (1978, vol. 1, p. 139), si suponemos que “Ricabal” es una corrupción de “Recabarren” o “Ricabarren” (también así se escribía el apellido), pues el ingenio parece haber sido, en efecto, herencia de la señora Recabarren (vea Pezuela, 1863, p. 342).

<sup>73</sup> AGI (leg. 1098, doc. 23, 4 de diciembre, 1767).

<sup>74</sup> Archivo del Museo Nacional de Historia de la Ciencia “Carlos J. Finlay”: fondo Hospital de San Lázaro, rentas 1773-1779, folio 91. (Este dato me fue suministrado por el entonces curador del archivo, W. Gattorno).

<sup>75</sup> Las caballerías sembradas con caña se tasaron en 800 pesos cada una, las demás en 700. Tenía 4 “tachos enterizos”, tasados en 472 pesos y 4 reales cada uno, las pailas se tasaron a razón de 500 pesos (AHN, leg. 125, doc. 26b, ff. 5 et seq.).

Poveda Rivadeneira.<sup>76</sup> El donante testó en 1762 a favor del seminario que la Compañía pretendía establecer; pero, como nunca se llegó a fundar, hubo que justificar el uso para otros fines de las rentas procedentes de este ingenio. A ello se debe algo así como una declaración jurada del padre Thomas Butler (figura notoria del colegio habanero, con quien nos encontraremos más adelante) donde testimoniaba que había sido el deseo de Poveda de que esos ingresos se utilizaran para el colegio, en caso de que el seminario no se estableciera.<sup>77</sup>

Los esclavos de la Orden merecen un comentario aparte. Aunque no eran los jesuitas los únicos religiosos que los poseían en La Habana del siglo XVIII, es posible que tuvieran el mayor número de esclavos. Las demás órdenes estaban relacionadas más bien con el cultivo del tabaco, que utilizaba poca mano de obra esclava, mientras que el corte de la caña y la producción de azúcar en tres ingenios requería una cantidad mucho mayor de brazos. Los ignacianos tenían 423 esclavos (330 hombres, 66 mujeres y 27 niños), de los cuales 327 trabajaban directamente en los ingenios y cañaverales.<sup>78</sup>

Las posesiones de la Compañía de Jesús en Puerto Príncipe eran más bien modestas, en comparación con las que tenía en Occidente. Consistían en un colgadizo, dos hatos (Arriba y San Pedro), el primero con dos sitios (Baños y Diego de la Cruz) y el segundo con uno (El Alazán). Otras dos estancias agrícolas (Yaguas y Cahovillas) se hallaban dentro de un hato llamado Muñoz, perteneciente a otro dueño. El valor total de estas propiedades era de 7 438 pesos fuertes y 71/2reales. La comunidad jesuítica había prestado 1 197 pesos y 3 reales, pero tenía deudas (sobre todo en cuanto al pago de capellanías) ascendentes a 1 271 pesos y 3 reales. No obstante, los bienes antes enumerados produjeron en 1768 rentas por 824 pesos y 51/2reales.<sup>79</sup>

Las propiedades de los jesuitas en Cuba fueron confiscadas a favor de la corona en el momento de la expulsión. Pezuela opina que “lo justo hubiera sido devolver a sus donadores o a sus herederos” lo que habían cedido a la Compañía de Jesús y no al erario público.<sup>80</sup> De todas formas, los familiares de los antiguos benefactores de la Orden promovieron numerosos pleitos para recobrar al menos una parte de los bienes incautados o recibir por ellos alguna compensación. Tal fue el caso, narrado por Bachiller,<sup>81</sup> de los herederos de Gaspar Mateo de Acosta, quienes acudieron a la cláusula de pacto de retro, incluida en el documento de compraventa, para reclamar el derecho a recuperar (pagándolas, desde luego) las propiedades que el presbítero Díaz Ángel había adquirido. Otra demanda fue la de un deudo de la antigua dueña del ingenio Nuestra Señora de Aránzazu, quien solicitaba se le abonaran los patronatos y capellanías impuestos (sobre ese ingenio) a favor de la Catedral de Santiago de Chile, de donde era cura rector. También aparecieron unos herederos de doña María Miranda, la antigua dueña de la casa de la Plaza Vieja, quienes solicitaron el pago de 5 700 pesos.<sup>82</sup>

Junto a las reclamaciones de herederos y benefactores de los bienes donados a los ignacianos, tuvo lugar una verdadera lluvia de demandas por deudas. Los Hermanos Betlemitas encabezaban la lista con 4 000 pesos y cuatro caballerías de las tierras de Sibarimar, que –según afirmaban– los jesuitas debían haberles entregado para saldar cuentas. El marqués de Jústiz de Santa Ana, en representación de un convento de Popayán (en la actual Colombia), pedía la devolución de 500 pesos.

---

<sup>76</sup> El *Album Conmemorativo* (vea Colegio de Belén, 1904, p. 49) dice Riva de Neyxa.

<sup>77</sup> AGI ( leg. 1098, doc. 21, No. 15).

<sup>78</sup> En las cifras dadas se incluyen 27 fugitivos que, al parecer, escaparon de las propiedades de la Compañía cuando esta fue expulsada de Cuba y fueron luego recapturados. Es posible que en esta época ya existieran palenques en estas zonas. Aunque sus referencias son al siglo XIX, ver al respecto Guanche (1983, p. 243), quien menciona los palenques de El Brujo [Angostura] y Sibarimar, mientras Deschamps (1983, p. 1) señala el de Río Blanco del Sur, en Occidente. Según García Rodríguez (2000, p. 67), la cifra de los esclavos de los tres ingenios era de 374. En lista consultada por nosotros (BNM, Ms 1303, f. 177) los esclavos aparecen en una relación aparte como “negros”, en las cantidades indicadas en el texto; y el personal “técnico” aparece como “oficiales”, no incluidos en la relación anterior. Por cierto que, todavía el 16 de diciembre de 1769 se informaba que en dos de los ingenios (San Ignacio y San Juan Bautista) se había puesto “la marca del Rey” a 31 “negros” y 59 “negras” que no la tenían (AGI, leg. 1098, doc.16).

<sup>79</sup> AGI ( leg. 1074, documentos de 9 de enero y 9 de marzo de 1769).

<sup>80</sup> Pezuela (1878, p. 73).

<sup>81</sup> Bachiller y Morales (1936, pp. 290-292).

<sup>82</sup> Estas dos últimas reclamaciones y la mayoría de los datos que se ofrecen a continuación proceden de un estudio del “Índice de los papeles pertenecientes a las temporalidades de la Compañía extinguida del Dulce Nombre de Jesús: 1725 al 19 de diciembre de 1860.” (ANC, leg. 297, No. 2).

El marqués de Cárdenas de Montehermoso afirmaba haber entregado a la Orden de San Ignacio 81 arrobas de cobre que no habían sido pagadas. Hasta el virrey de la Nueva España tenía algo que reclamar: la devolución a la iglesia de San Luis Potosí de algunos objetos de oro indebidamente retirados de ese templo. Entre 1768 y 1770 esta avalancha de reclamaciones sumaba no menos de 15 000 pesos fuertes y, aunque más tarde disminuyó su ritmo, todavía en 1776 un renombrado patricio habanero, Gabriel Beltrán de Santa Cruz, se presentaba como acreedor de los jesuitas. Si juzgamos por las solicitudes de indemnización presentadas, habría que suponer que, a pesar de su enorme patrimonio, los seguidores de San Ignacio vivían virtualmente a crédito.

Para atender todo lo relacionado con los bienes incautados, se formó una junta en la cual participaban diferentes funcionarios, sobre todo abogados, y el obispo o su representante. Por otra parte, se estableció un cargo con el ambiguo nombre de “defensor de las temporalidades” de los jesuitas, cuya verdadera función era procurar la devolución a la Corona del dinero y los bienes de los jesuitas que aún permanecían en poder de particulares. En 1769 el “defensor” era el doctor José de Rivera.<sup>83</sup>

Al menos desde 1771, el tesorero del gobierno colonial (por entonces lo era Ignacio Peñalver y Cárdenas, futuro marqués de Arcos) tenía algo que ver con los fondos confiscados,<sup>84</sup> aunque éstos eran administrados por un funcionario especialmente designado a estos fines. Hasta 1774 lo fue Pedro Antonio Charum. Su primera tarea fue tasar e inventariar las propiedades ocupadas, para lo cual contrató a tres escribanos, que laboraban en el edificio del Colegio San José, y varios oficiales tasadores. Conocemos el nombre de dos de estos últimos; uno de ellos, Jacinto Santoyo, parece haber tenido dificultades en que se retribuyeran sus servicios, ya que –al finalizar sus labores– tuvo que acudir al principal ministro del rey, el conde de Aranda, para reclamar el pago de sus honorarios.<sup>85</sup> El otro tasador cuyo nombre conocemos era el habanero Cristóbal de Zayas Bazán.<sup>86</sup> Charum también dirigió el remate de las posesiones incautadas y el posterior cobro y registro de las rentas que produjo el gigantesco caudal obtenido de dicha venta.

Las propiedades alcanzaron en el remate –de acuerdo con los documentos oficiales– un precio algo superior a los 485 000 pesos; es decir, casi 30 000 pesos más que la tasación oficial (AHN, leg. 83, docs. 14<sup>a</sup> y 14b). Para el remate de las propiedades de Puerto Príncipe, aparece como tasación oficial la de 54 155 pesos, muy superior a la consignada anteriormente para estas posesiones, aunque el precio final de venta fue oficialmente inferior en unos 10 000 pesos a esta cantidad (AHN, leg. 125, doc. 25, ff. 4-6).

Entre los compradores de los bienes incautados a la Compañía de Jesús se hallaron Lorenzo Montalvo, conde de Macurijes, Intendente de Marina en La Habana, quien compró el ingenio San Ignacio de Río Blanco; un Bentura (sic) Doral adquirió el San Juan Bautista. El tercer ingenio, Nuestra Señora de Aránzazu, fue comprado por el capitán Rafael de Cárdenas, miembro de una de las poderosas familias de la oligarquía habanera. Las estancias fueron vendidas al regidor Martín de Aramburu (la próxima a San Lázaro), a Francisco Padrón (la de La Loma) y a Juan Lucas Pérez (la de Pedroso); mientras la finca de Sibarimar fue adquirida por el doctor don Pedro Santa Cruz y Calvo, aunque tuvo que entregar a los betlemitas las 4 caballerías de tierra que reclamaban por el pago de deudas de los jesuitas. La antigua casa de los jesuitas, junto a la Plaza de Armas, transformada ya en 14 “posesiones”, que se alquilaban de manera independiente, fue vendida al capitán Josef Zaldívar. Por su parte, se afirma que el patricio Pedro Beltrán de Santa Cruz y Arana adquirió el “latifundio jesuítico”. Don Pedro también adquirió la casa de la calle de la Luz (AHN, leg. 83, docs. 14<sup>a</sup> y

---

<sup>83</sup> Pudiera tratarse del autor de la *Descripción de la isla de Cuba* (1757), Nicolás José Rivera (o Ribera), quien fuera abogado defensor de la Real Hacienda en otro asunto, aunque ya en 1769 tendría más de 70 años. Vea también Pichardo (1975).

<sup>84</sup> De acuerdo con dos cartas, con la misma fecha, 9 de julio de 1771, firmadas por él (AGI, leg. 1066).

<sup>85</sup> Vea la nota 86.

<sup>86</sup> Probablemente emparentado con Ambrosio Zayas Bazán (el “primer historiador”), cuyo padre también se llamaba Cristóbal. Vea Trelles (1927, p. 20).



14b).<sup>87</sup>La casa de la calle Aguacate pasó a manos de un José Fajardo; pero esta y la de la calle de la Luz pasaron a ser propiedad, ya en 1788, del futuro gobernador don Luis de las Casas y de su pariente, Alejandro O'Reilly, respectivamente (Arce, 1966 b, p. 28).

Ni la iglesia ni el colegio jesuíticos fueron incluidos en la tasación, aunque las alhajas del templo sí se consignaron en el inventario. De acuerdo con un autor,<sup>88</sup> estos inmuebles se vendieron –necesariamente al obispado– en 30 000 y 25 000 pesos, respectivamente.

Puede que lo recaudado mediante la venta de los bienes fuera bastante más que lo consignado en los documentos oficiales. El “tesoro de los jesuitas”, pues así pudiera considerarse el caudal derramado sobre la villa habanera, debe de haber sido fuente de innumerables especulaciones. Si bien es cierto que se utilizó para sufragar, en parte, los gastos de expulsión de buena parte de los jesuitas que se hallaban en América, también es verdad que se incrementó, en una cantidad que no conocemos, con algo de lo incautado en México y que bien pudiera haberse utilizado para costear algunas de las obras ejecutadas bajo el gobierno del marqués de la Torre (1771-1776), quizás hasta el propio Palacio de Gobierno, levantado –en su parte posterior– sobre las antiguas casas de la Compañía de Jesús, rematadas en 1770 y luego adquiridas de nuevo por el gobierno para ser definitivamente demolidas. En cualquier caso, lo que quedó de este “tesoro” –303 000 pesos fuertes, según Pezuela<sup>89</sup>– dio origen a una nueva ronda financiera.

En efecto, el fondo antes indicado se utilizó para hacer préstamos hipotecarios, con un interés de 5 por ciento. Sólo en 1770 y 1771, los dos primeros años en que se adoptó este sistema, se otorgaron, para su imposición en censo, 97 500 pesos. Entre los beneficiados se hallaban conocidas personalidades de la época: Martín de Aróstegui, hermano y homónimo del fundador de la Real Compañía de Comercio de La Habana, quien impuso 5 000 pesos en censo sobre su ingenio Nuestra Señora de la Soledad, y más tarde tomó 7 000 adicionales sobre su propia casa; el capitán Miguel Antonio Herrera, quien tomó 5 000 pesos sobre su ingenio Santa Bárbara; Miguel Peñalver recibió 8 000 pesos con cargo a su ingenio San Juan Nepomuceno; mientras don Nicolás de Cárdenas cargó 1 000 pesos a su ingenio San Luis Gonzaga. Algunos censos se impusieron en lugares tan alejados como Sancti Spíritus (3 000 pesos sobre la hacienda Hatillo, de Manuel Gutiérrez).

Concluye la historia del tesoro jesuítico en 1798, cuando por Real Orden del 19 de septiembre de ese año se incorporó a la Real Hacienda para la “amortización de vales reales”.<sup>90</sup> En 1802 dejó de existir oficialmente.

---

<sup>87</sup> El remate de las 11 haciendas que incluimos aquí bajo la denominación de “latifundio jesuítico” (las 9 originales más Río Hondo y Yaguasas-El Brujo), alcanzó la muy considerable suma de 175 850 pesos (que Bachiller y Morales redondeó a 180 000), muy superior al valor de la tasación, que fue de 96 714 pesos. Es decir, un incremento de casi 82 por ciento sobre la tasación. En 1771, el tasador Santoyo fue acusado por un Nicolás Manzano de confabularse con otras personas para favorecer a José González, arrendatario de las haciendas de Puercos Gordos, El Salado y Guaiquiba, en el remate de 1770; pero la acusación fue desechada por el gobernador Luis de Unzaga y Amézaga, al fallecer Manzano (AHN, leg. 125, doc. 29). Se estableció que la compra de Beltrán de Santa Cruz se realizaría a plazos: a razón de 25 252 pesos y 4 reales al año, con un 5 por ciento de interés anual (y *con la obligación de mantener los mismos arrendatarios*), mientras que Río Hondo y Yaguasas-El Brujo se obtenían a censo, obligándose Beltrán de Santa Cruz a pagos anuales del 5 por ciento del capital. El apoderado del comprador a estos fines fue un Juan Joseph Pérez (AHN, leg. 83, docs. 14a y 14b). Las referencias a estas transacciones incluyen varias informaciones ciertamente contradictorias, algunas de las cuales se ha intentado esclarecer en la presente nota.

<sup>88</sup> Madden. Citado por Trelles (1927, p. 116).

<sup>89</sup> Pezuela (1878, p. 386).

<sup>90</sup> Trelles (1927, p. 116).

### Capítulo 3. El Colegio y sus profesores

A. La comunidad jesuítica

B. La biblioteca



Francisco Javier Alegre

Quizás el más conocido de los profesores que tuvo el Colegio San José en sus cuarenta y tres años de existencia haya sido Francisco Javier Alegre, mencionado anteriormente. Oriundo de la Nueva España, de Veracruz, ingresó como novicio en uno de los más impresionantes institutos de la orden loyoliana, el noviciado de Tepotzotlán (México), cuando tenía 17 años. Alegre no parece haber disfrutado de buena salud y, alrededor de 1750, fue enviado a La Habana en busca de “nuevos aires”. Estuvo en el Colegio San José hasta 1757, aproximadamente.

En La Habana encontró Alegre a un excelente preceptor, el siciliano, de Palermo, José Javier de Alaña, profesor del colegio, matemático y buen conocedor del idioma griego. Alaña había participado en una misión a la Florida,<sup>91</sup> y por él se enteró Alegre de las costumbres de los aborígenes de aquellas tierras, que relató –junto con muchos otros datos de interés– en su obra más conocida, la *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, terminada en México, en vísperas de su forzado exilio.<sup>92</sup> Ya en Italia, Alegre no abandonó su afición por las matemáticas, que en él cultivara su maestro palermitano, y llegó a publicar unos *Elementos de geometría* y tratados sobre secciones cónicas y gnomónica (es decir, sobre el gnomon, o reloj de sol). Estas, como todas sus demás obras, fueron escritas en latín.

Como Clavijero, Andrés Cavo y otros jesuitas novohispanos, Alegre estuvo imbuido en un espíritu religioso reformador. Con ese ánimo examina en otra de sus obras, las *Instituciones teológicas*, “las bases de la más ecuánime sociedad cristiana (...) Es, intelectualmente, como uno de los primeros representantes de un pensamiento religioso moderno que ya no se satisface con lo tradicional y existente, sino que desea incorporar a la órbita de lo cristiano la sensibilidad política y social de su movido tiempo”.<sup>93</sup>

El habanero José Julián Parreño, tío de Francisco de Arango y Parreño, se distinguió como orador sagrado. Hizo sus primeros votos en México, en 1745, a los 17 años, pues había nacido el 11 de diciembre de 1728. Aunque fue profesor de retórica y, más tarde, de filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, principal establecimiento jesuítico de la Nueva España, y enseñó teología en el importante colegio que su Orden poseía en Puebla, Parreño no parece haber formado parte del profesorado del Colegio San José.

Franco<sup>94</sup> afirma que “el jesuita habanero José Julián Parreño, se atrevió a criticar la esclavitud y la trata negrera, por lo cual fue expulsado por las autoridades coloniales que le secuestraron sus manuscritos filosóficos”. La versión que da Arce<sup>95</sup> es algo diferente:

“Nuestro compatriota, el P. José Julián Parreño y Espinosa, deslumbra en México con luces propias, ocupando allí el cargo de Rector. Era un hombre de hondas convicciones humanas, que tuvo el valor de enfrentarse a los esclavistas. A tal magnitud llega su campaña, que a su muerte [ocurrida el 1 de noviembre de 1785, en Roma –N. del A.] sus papeles fueron sellados, no permitiéndose que nadie los viera. El ministro de España en Roma, obedeciendo órdenes de su gobierno, se apropia de

<sup>91</sup> Alaña fue acompañado en esta misión por otro jesuita italiano, el padre José María Mónaco. Ambos presentaron un informe sobre su expedición al Capitán General de Cuba, Güemes y Horcasitas. El título de este manuscrito aparece en Trelles (1927, p. 202), y se reproduce en Ernest J. Burrus, S.J. *La obra cartográfica de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. 1567-1967* (Madrid: José Porrúa Turanzas, 1967), pp. 43-45.

<sup>92</sup> Vea la nota 16.

<sup>93</sup> Picón Salas (1944, p. 190).

<sup>94</sup> Franco (1985, p. 223).

<sup>95</sup> Arce (1966b, p. 27).

toda aquella correspondencia, en la que figuraba una carta al confesor del rey fray Joaquín de Eleta, que por su texto y contenido permanece en el misterio, aunque alguna se vendió en Londres.”

Sin embargo, Beristain afirma que la “Carta a los Sres. Habaneros sobre el buen trato a los negros esclavos”, escrita por Parreño, llegó a publicarse en Roma. No debe confundirse con la carta “En defensa del esclavo”, publicada en el *Papel Periódico de la Havana* en mayo de 1791 y firmada por “El amigo de los esclavos”, que es (por su texto) posterior a la muerte de Parreño y se atribuye generalmente a José Agustín Caballero.

La callada y algo monótona vida del colegio habanero se vio perturbada en 1762 por el asedio y posterior ocupación de La Habana por tropas inglesas. Después de retirarse los británicos, al cabo de casi 11 meses, un jesuita anónimo narró a uno de sus superiores sus vivencias de este período.<sup>96</sup> Según este testimonio, como el muro posterior del Colegio San José daba a la bahía, los defensores de la ciudad decidieron instalar en él un baluarte artillero de efímera e inútil existencia, pues antes de que llegara a disparar su primera andanada se produjo la capitulación. En todo caso, los jesuitas habían sido previamente evacuados, gracias a lo cual no hubo entre ellos muertos ni heridos, cuando sobre el edificio cayeron varios proyectiles ingleses.

Las tropas inglesas que entraron en Guanabacoa, superando la resistencia de las milicias criollas, llegaron hasta el ingenio Nuestra Señora de Aránzazu y, en presencia del indignado jesuita Antonio Muñoz, se lanzaron a saco sobre el templo del lugar, destrozaron los altares y desnudaron las imágenes. Por otra parte, el narrador de estos acontecimientos pudo admirar la resistencia del obispo Morell de Santa Cruz a las imposiciones del gobierno militar inglés y lamentar las humillaciones a que fue expuesto, antes de ser expulsado hacia la Florida. Quedó entonces el clero –nos dice el cronista– a la merced de los ingleses y sus colaboradores.

Uno de los colaboradores de los ingleses, Sebastián de Peñalver y Angulo,<sup>97</sup> demandó de los conventos un tributo de 70 000 pesos fuertes, de los cuales 5 000 (es decir, 7 por ciento) fueron abonados por los jesuitas.<sup>98</sup>

Terminó la ocupación, y un mes más tarde –en agosto de 1763– se reunió un importante grupo de habaneros en la iglesia del colegio jesuítico para escuchar al padre Alaña, quien por lo visto era un orador distinguido, pronunciar el panegírico de los caídos en la defensa de la ciudad.<sup>99</sup>

Al cabo de tantas desventuras, volvió el colegio a su necesaria rutina. El campanero anunciaba los oficios matinales y, con la llegada de los primeros educandos, comenzaba “la venta al pormenor de azúcares en la tienda” que se hallaba “en el recinto del colegio” y que tenía su propio dependiente. Terminadas las clases, los padres y hermanos se reunían en el refectorio, donde un “clérigo de hábitos talarés” amenizaba la cena con relatos hagiográficos, que en la inmutable placidez del convento, hacían recordar momentos épicos de la religión.<sup>100</sup>

En las aulas, aparte de los frecuentes rezos, se enseñaba a los más pequeños a leer, escribir y contar; también se les instruía en materias religiosas por medio del estudio del catecismo. Mientras tanto, los mayores se iniciaban en las sutilezas filosóficas, gramaticales y teológicas, bajo la dirección de dos catedráticos de teología, uno de arte (filosofía) y dos de gramática, y sus correspondientes auxiliares.

---

<sup>96</sup> Anónimo (1839).

<sup>97</sup> Este personaje, gracias a la influencia y riqueza de uno de sus hijos (quien obtuvo, de paso, el título de conde de Casa Loreto) se vio absuelto de los cargos de traición impuestos contra él en España, después de la restauración del dominio español sobre La Habana. El otro famoso colaborador de los ingleses, Gonzalo Recio y Oquendo, marqués de la Real Proclamación, sólo fue sancionado con la pérdida del título nobiliario, que fue adjudicado a un sobrino suyo (Nicolás Recio y Morales). Vea Pezuela (1878, p. 340).

<sup>98</sup> Si la contribución impuesta guardaba relación con el valor de las propiedades y con las rentas anuales de las órdenes, la Compañía de Jesús no parece haber sido la más acaudalada.

<sup>99</sup> La *Oración Fúnebre* de Alaña parece haber sido impresa, vea Trelles (1927, p. 210).

<sup>100</sup> La relación de los empleados del colegio aparece en BNM, Ms. 13303. Había un mayordomo, un portero, un campanero, el “clérigo de hábitos talarés”, un “sirviente del Padre Joaquín Roset”, el dependiente (o vendedor de caramelos) y un despensero. Todos ellos, salvo los dos últimos, vivían en el colegio. Hay, en otro documento, referencias a 22 “gerónimos” negros (de “apellidos” Mina, Lucumí, Mondosego, Carabalí, Criollo) y 2 blancos “que vienen de día al Colegio” (AGI, leg. 1098, doc. 33).

La enseñanza gramatical se centraba en el latín, cuyo conocimiento era indispensable, pues todas las clases debían impartirse en ese idioma. Ya aprendidas sus reglas y peculiaridades, se entraba en el mundo de la retórica y la poética. La biblioteca del colegio, que conocemos gracias a un escueto e impreciso inventario,<sup>101</sup> realizado después de la expulsión, se hallaba bien provista no sólo de gramáticas y diccionarios latinos, sino de obras de Cicerón, Virgilio, Ovidio, Terencio y Marcial.

### A. La Biblioteca

Generalmente se admite que las escuelas habaneras no enseñaron gramática en castellano antes del siglo XIX.<sup>102</sup> La presencia en el colegio de cinco ejemplares del *Arte de Nebrija*, uno nuevo y cuatro usados, parecería confirmar este aserto. No debe olvidarse, sin embargo, que los jesuitas novohispanos –y el Colegio San José había sido, en sus inicios, sufragáneo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de México– publicaron numerosos textos de gramática en castellano (no en latín, como Nebrija) donde se exponían los principios de la famosa obra de gramática latina escrita por el sevillano Antonio de Nebrija a fines del siglo XV. Estas “explicaciones” de la obra de Nebrija a veces se confunden con el original, pero difieren de él en varios aspectos, habida cuenta de los más de doscientos años transcurridos. Sería más bien extraño que esta enseñanza no se extendiera a Cuba, pues tanto el colegio de la capital de la Nueva España como el de Puebla editaban y reeditaban constantemente estos textos, escritos en castellano, dos de los cuales citamos a manera de ejemplo: *Explicación de los libros IV y V de Nebrija para uso del Colegio Seminario de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1688 (reeditado en 1695 y en versión revisada en 1702); *Explicación del libro IV (...)*, por el padre Matheo Galíndez, de la Compañía de Jesús, México, 1726 (reeditado en 1736).

No sabemos si a los estudiantes les estaba permitido leer novelas, pero al menos los profesores tenían a su disposición “quatro tomitos en octavo (sic) de D. Quijote (sic)” y otra edición, en dos tomos, de la misma obra. También se hallaba en la biblioteca *Las aventuras de Telémaco*, hijo de Ulises, de François Fenelon (entre 1713 y 1756 hubo no menos de cinco ediciones de la traducción española de esta obra). Había, además, tomos de Calderón, del padre Feijoo, y de los jesuitas Baltasar Gracián (amonestado por sus superiores por publicar obras profanas) y Juan de Mariana.

Del examen de los títulos de la biblioteca resulta obvio que los padres no se guiaban por Aristóteles al enseñar filosofía, ya que no había ni una sola obra de él y sólo una, llamada “Anteojito aristotélico”, lo aludía en el título. No había tampoco obras de Descartes ni, mucho menos, de Spinoza o Bacon. Se utilizaba un *Cursus philosophicus*, del padre Aguilar, y “un tomo en folio, en Pasta, Philosophia de Babenstumbert”, que no es otro que la *Philosophia Thomistica*, del teólogo benedictino Luis Babenstuber (1660-1726), publicada originalmente en Salzburgo, en 1704. Para una interpretación no muy ortodoxa del tomismo, los padres podían consultar los once tomos de las obras de su correligionario Francisco Suárez.

Pero llama la atención la existencia, entre los libros presumiblemente filosóficos, de uno denominado (en transcripción del escribiente) “Eráclito y Demócrito”, que bien pudiera ser alguna edición de los dos largos poemas homónimos del italiano Antonio Filareto Frago, publicados inicialmente en 1506. Fueron traducidos al castellano por el capellán real Alonso de Lobera bajo el título de *Rissa y planto de Demócrito y Heráclito* (Valladolid, 1554). Había también un “Heráclito Defendido”, cuyo autor no se indica, y –bajo el llamativo nombre de “Astronómica y Armoniosa mano, del padre Osorio”– una obra que no hemos podido identificar, pero que pudiera ser del jesuita Juan Osorio (1552-1594).

A falta de cátedras especiales de matemática y física (esta última muy rara todavía en los colegios de la época), estas materias, a cuya enseñanza obligaba la Ratio studiorum de la Compañía, se

---

<sup>101</sup> Vea Anónimo (1918).

<sup>102</sup> Aunque hubo una Real Cédula de Carlos III (23 de junio de 1765) donde se ordenaba enseñar las primeras letras, latinidad y retórica utilizando la lengua castellana.

estudiaban dentro de la filosofía. En estos dos ramos, la biblioteca jesuítica debe de haber sido una extraordinaria excepción en La Habana del siglo XVIII. La sola presencia de “cinco tomos quarta maior obras de Newtom” (Newton) justifica esta apreciación.<sup>103</sup> Pero también había “un tomo quarta maior ficca del Padre Keyli”, que debe ser la *Introductio ad veram Phisicam* (1700; 2ª ed. 1705; 3ª ed. 1729) de John Keill (1671-1721), la cual se consideraba –durante la primera mitad del siglo XVIII– como la mejor introducción a la física newtoniana. Keill, célebre matemático escocés, no era sacerdote. Por último, aparecen sin autor una “Física experimental” y unos “Elementos de física” (en latín, mal transcritos como “elementa phisise”, como suena, lo que prueba que el “escribano” copiaba “de oído” lo que le dictaban).

Hemos podido identificar algunas de las obras de matemática (o relacionadas con ella) a partir de los términos que aparecen en el inventario (los cuales se reproducen literalmente):

- “Uno en quarto Elementos geometricos de Endies, p<sup>r</sup> el p<sup>e</sup> Gaspar Alvares”, se trata de los *Elementos geométricos de Euclides* (...), Madrid, 1739, del jesuita Gaspar Álvarez.
- “Uno en quarto Arismetica Demostrada por Corachan”, es la *Arithmetica demonstrata théorico-práctica para lo Mathematico y lo Mercantil*, Valencia, 1699 (reimpresión en Barcelona, 1735, también en cuarto), del sacerdote español Juan Bautista Corachán (1661-1741).
- “Dos en quarto maior del Padre Reinado. Mathematicas”, probablemente *La science du calcul des grandeurs en général ou elements de máthématique*, París, 1714 y 1735, del padre Charles Reynau (1656-1728), conocido matemático francés.
- “Dos en folio Adquitectura (*sic*) de Poso” es la *Perspectiva pictorum et architectorum*, del famoso pintor, arquitecto y jesuita italiano Andrea Pozzo (1642-1709), publicada originalmente en dos volúmenes, en Roma, 1693 y 1700.
- “Un tomo en octabo (*sic*) Atlas Abreviado de Alferden”, que es la obra homónima (*Atlas abreviado*) de Enrique Aefferden, publicada en Amberes, en 1697.

Además de las obras anteriores había un “Compendio de navegación de Corella”, que pudiera ser del médico y matemático español del siglo XVI Alonso o Alfonso Corella, aunque esto es mera conjetura; varias “arisméticas” que no hemos podido identificar (del “padre Moya”, de Ruy, y otra que se describe “sin portada”); y dos “matemáticas”, una se atribuye a “Gromesan” y la otra *Récréations Mathématiques et Physiques* (París, 1694) a Jacques Ozanam.

En el inventario se menciona un “Espectáculo de la naturaleza”, que probablemente sea la obra *Espectáculo de la Naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural*, Joaquín Ibarra [impresor], Madrid, 1756-1758. Su autor era el abate francés N-A. Pluche.<sup>104</sup>

Otras obras relacionadas con temas científicos presentes en la biblioteca eran: un “método geográfico”, un “florilegio medicinal” y un “quaderno sobre fetos abortivos”, este último relacionado con las preocupaciones de la casuística de la Orden, que justificaba el aborto bajo determinadas circunstancias. Los tratados de alquimia no eran algo a tener a la vista de los inquisidores en una biblioteca escolar; pero cuando se realizó el inventario se halló un “un tomo en quarto Tesoro de la Alquirnia” (alquimia), oculto entre otros volúmenes “en dos caxones que estan en un quarto”.<sup>105</sup>

<sup>103</sup> No sabemos a qué edición pudiera corresponder esta referencia, ya que la primera compilación de obras de Newton, también en 5 tomos en cuarto, fue la de Horsley en Londres (1779-1785); quizás se trate de los *Opuscula mathematica* (...) reunidos por G. Castillon (Lausana, 1744).

<sup>104</sup> Esta obra, editada en castellano en 16 tomos, se publicó originalmente en francés, en 9 tomos, como *Spectacle de la nature, ou Entrétiens sur les particularités de l'Histoire naturelle qui ont paru les plus propres à rendre les jeunes gens curieux et à leur former l'esprit* (1732). Estaba destinada a divulgar la historia natural entre los jóvenes y gozó de gran popularidad. El primer tomo tuvo tres ediciones en seis meses. Fue quizás la obra biológica más conocida en Europa durante el siglo XVIII, antes de la publicación de la célebre *Historia Natural* de Buffon (editada entre 1749 y 1788); pero, a diferencia de ésta, el Espectáculo y su autor son hoy prácticamente desconocidos. Noël-Antoine Pluche (1688-1761) escribió otras obras de carácter divulgativo, entre ellas una *Historia del Cielo* (1739), desde el punto de vista de poetas y filósofos; y una especie de geografía histórica (1764).

<sup>105</sup> Es posible que éste fuera uno de los “libros prohibidos” a que se refiere el interrogatorio al procurador del Colegio, el padre Hilario Palacios, y que él atribuyera a los padres “Juan Manuel Aran” (probablemente Juan Araoz) y Thomas Butler. Veá Arce (1966b, p. 28).

Como complemento de los textos de ciencias naturales, poseían los jesuitas 17 mapas y un “Anteojo de larga vista”, probablemente uno de los primeros telescopios que hubo en Cuba,<sup>106</sup> testimonio indudable de la tradicional vocación de los jesuitas por la observación astronómica.

Dentro de la teología eclesial, impartida por una de las dos cátedras teológicas del colegio, se estudiaban los dogmas de la Iglesia y se comentaba la “Sagrada Escritura”. Para ello existía un buen número de libros. Había, por ejemplo, una “istoria (*sic*) del Pueblo de Dios” en 16 volúmenes, tomos dedicados a la doctrina cristiana, historias de la Iglesia y obras que alentaban la devoción cristiana: vidas de santos, los ejercicios de San Ignacio, el Kempis, obras sobre el Corazón de Jesús...

Como parte de la teología moral, que es la faceta “práctica” de la teología, se incluían cuestiones de derecho, de historia (que siempre debía suministrar alguna moraleja) y, por supuesto, la peculiar casuística de la Orden, quizás utilizando como guía, en este último caso, los “quatro tomos en folio Molina de justitia et jure”; es decir, la famosa obra *De Justitia et Jure* (1593-1609) del renombrado jesuita español Luis de Molina, quien ya ha sido mencionado como uno de los principales teóricos de la Compañía. Propiamente de derecho eran la “Práctica criminal” de Herrera y un “cuerpo de derecho civil”; mientras que entre los tratados de índole histórica había uno sobre la Nueva Francia (Canadá) y unas “Décadas de Alejandro Farnesio”, amén de otros cuatro que hemos identificado:

- “Dos tomos en octavo (*sic*), historia universal de Bosue” debe ser la traducción al castellano, realizada por Andrés Salcedo y Miguel Joseph Fernández (y publicada en Madrid, en 1728) del *Discurso sobre la historia universal* de J. B. Bossuet, el conocido obispo y orador sagrado francés.
- “cinco tomos en octavo istoria del Paraguai” es la *Histoire de Paraguay* (París, Desaint, 1757) del sacerdote jesuita Pierre François Xavier Charlevoix, editada en seis volúmenes.
- “Vno en folio Mariana Istoría de España” se trata de alguna de las diversas ediciones de la *Historia General de España* por el sacerdote jesuita Juan de Mariana, publicada originalmente en latín entre 1592 y 1601, y traducida al castellano en 1608.
- “vn tomo de la Istoría de Esp<sup>a</sup> en quarto p<sup>r</sup> el Padre Duchesne” es el *Compendio de Historia de España* de Jean Baptiste Philipoteau Duchesne, del cual hay dos traducciones al castellano: la del padre Jose Antonio Espinosa (Madrid, 1749) y la del jesuita José Francisco de Isla (Amberes, 1754), pero en ambos casos son ediciones de dos volúmenes en octavo (es posible que la obra que se hallaba en la biblioteca fuese la edición original, en francés).

Desde luego que en la biblioteca, de alrededor de 600 títulos y unos 2 000 volúmenes, había muchos libros que no hemos mencionado, incluidas varias obras de literatura, biografías, sermones, junto con gramáticas y diccionarios de francés, inglés, italiano, griego y latín. La mayoría de las obras estaba en español o latín, pero también había al menos dos en griego, varias en francés o italiano, y más de diez tomos en inglés, cuyos títulos no se consignan en el inventario. Muchos otros libros estaban ya tan deteriorados que no se tuvieron en cuenta en la relación de fondos de la biblioteca del colegio.

## B. La comunidad jesuítica

La comunidad del Colegio San José fue incrementándose desde la fundación hasta contar con quince miembros en el momento de la expulsión.<sup>107</sup> No todos eran profesores. El padre Juan Bautista Roset o Rosete (1718-1794), español, era el prefecto de una de las dos congregaciones en que se reunían los fieles de la iglesia jesuítica: la congregación de la Buena Muerte (la otra congregación, de Nuestra Señora de Loreto, no parece haber tenido prefecto en ese momento). Los misioneros tampoco intervenían en la docencia. Eran tres: los habaneros Miguel Ruiz (1726-1778) y Pedro Palacios –quien residía en Santiago– y el mejicano Francisco Villaurrutia (1724-1807), que se hallaba en Bayamo en el momento de la expulsión.

<sup>106</sup> El primer astrónomo criollo, Marcos Antonio Gamboa y Riaño, observó los satélites de Júpiter entre 1714 y 1725, usando un telescopio de 2 pies. Por esa época se encontraba en Cuba. Vea Vilaseca (1985).

<sup>107</sup> BNM, Ms 13303, f. 141. Falta un nombre: Pedro Palacios.

El estatus del jesuita irlandés Thomas Ignatius Butler (1722-1797) merece un comentario específico, puesto que aparecía sin responsabilidad alguna dentro del Colegio, a pesar de que había sido profesor de filosofía con anterioridad. En todo colegio de la Compañía había siempre al menos un padre cuyas funciones corresponderían a lo que hoy llamaríamos –a falta de mejor nombre– las “relaciones públicas”. Butler, quien residía en La Habana desde 1755 o antes, era el vocero oficioso de la comunidad ignaciana, el enlace con el gobierno y la oligarquía locales, y llegó a ser el consultante o consejero de varios gobernadores.<sup>108</sup>

Los hermanos coadjutores, que en esta época eran auxiliares del culto y de las labores generales de iglesias y colegios, eran dos: el alemán Juan Bautista Frankenheiser (1721-1775) y el vasco Juan Coveaga (1723-1775), que vivía en la hacienda de Puercos Gordos.

La docencia, por lo tanto, corría a cargo de los ocho jesuitas restantes, encabezados por el Rector del Colegio, que en el momento de la expulsión era el mejicano Andrés Prudencio de la Fuente (1719-1801), natural de Guanajuato. Tenía a su cargo la atención general de la comunidad y su representación oficial; si impartía clases, sólo podían ser de teología. La Fuente había sido precedido en su cargo por al menos cinco rectores: José de Castro-Cid fue el primero; en los años cincuenta lo fue Pedro Ignacio Altamirano (1693-1770), ambos mencionados anteriormente; mientras que durante la ocupación inglesa (hasta 1763) José Urbiola fue el Rector, y parece haber sido sustituido por el mejicano (nacido en Veracruz, en 1705) Estanislao Ruanova, quien en 1766 pasó a ser Rector del colegio veracruzano.

El Prefecto de Estudios, que atendía directamente la labor docente, era el vasco (nacido en Guipúzcoa) Juan Antonio Araoz (1714-1784), quien había sido profesor de retórica y filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, antes de ser expulsado de la Nueva España, por razones que no conocemos.<sup>109</sup>

El maestro de más alta categoría (“de prima”), aparte de La Fuente y Araoz, era Lorenzo Echave (1727-1782), guipuzcoano como Araoz, quien impartía teología eclesiástica. Bartolomé Cañas (1723 ó 1729-1787), oriundo de San Vicente de Guatemala (o, según otra fuente, de San Miguel, en Nueva España) era Maestro de Vísperas y profesor de teología moral. El Maestro de Estudiantes (mayores), José Cosío (o Cozio) (1728-1805), veracruzano, enseñaba retórica y poética. El Procurador del colegio, que atendía oficialmente los asuntos legales, Hilario Palacios (1720-1799), nacido en Cuba, era también profesor de filosofía (metafísica), mientras que la enseñanza de gramática (latinidad) a los alumnos más jóvenes estaba a cargo de Simón Larrazábal (o Sarrazábal) (1723-1773). El yucateco José Romero, quien no había tomado aún el cuarto voto, era el catequista.

En el momento de la expulsión ya no formaban parte de la comunidad el italiano Alaña y el habanero Poveda, ambos ya fallecidos, el primero en el propio año 1767. El mejicano Pedro Rothea había pasado a ser, desde 1766, Rector del colegio de Mérida, en la Nueva España.

En el Colegio se encontraba, en 1767, un novicio “próximo a retirarse al Reino de la Nueva España”, Joaquín de Zayas, posiblemente habanero.

No conocemos los nombres de la mayoría de los educandos del Colegio San José. Hubo dos, no obstante, que alcanzaron cierto renombre: los habaneros Francisco Javier Conde y Oquendo, orador sagrado famoso en España, y Luis Ignacio Peñalver y Cárdenas (1749-1810),<sup>110</sup> obispo auxiliar de Nueva Orleans, primer director de la Sociedad Patriótica de La Habana y el principal promotor de la construcción de un nuevo edificio para la Casa de Beneficencia y Maternidad. Parece ser que ninguno de estos dos sacerdotes pertenecía a la Compañía de Jesús, aunque sus nombres, conservados en el estado eclesiástico, parecen reflejar influencias jesuíticas.

---

<sup>108</sup> Según afirma Armona (1859, p. 110)

<sup>109</sup> Idem.

<sup>110</sup> Era hermano de Gabriel Peñalver y Cárdenas, marqués de Casa Peñalver (desde 1750). A Luis Ignacio se lo confunde a veces con José María Peñalver (n. 1756), quien también puede que haya sido alumno del Colegio San José. Este último era mercedario, y fue el autor de la “Idea geográfica-histórica y política de la Isla de Cuba”, incluida en la *Guía de Forasteros* de 1781 (vea Trelles, 1927, p. 64).

El colegio de Puerto Príncipe, que sólo alcanzó la categoría de colegio incoado o provisional, tuvo como primer Rector al ya mencionado José Urbiola, quien luego lo fue del colegio habanero. Al aplicarse la orden expulsión sólo contaba este colegio con cinco jesuitas: el Rector, Miguel Antonio Gadea, nacido en Valladolid de Michoacán (la actual Morelia), Nueva España, en 1725; Manuel Brito, Miguel Ortiz, Joaquín Munave, todos ellos sacerdotes, y el hermano Rafael Buitrón.

Salvo Alegre y Alaña, ninguno de los jesuitas que residieron en Cuba parece haberse destacado por su labor científica. No obstante, varios de ellos escribieron y en ocasiones publicaron obras de carácter religioso.<sup>111</sup>

A pesar de que el Colegio San José no podía otorgar grados académicos, las tesis de filosofía o teología defendidas en el propio colegio eran reconocidas por la Universidad con el grado de bachiller o, quizás, hasta el de licenciado. Aunque desde 1748 los educandos de San José se vieron obligados a escuchar los correspondientes cursos de la Universidad antes de defender sus tesis,<sup>112</sup> parece ser que la defensa misma continuaba realizándose en el Colegio, de lo cual existen testimonios documentales, correspondientes a los años 1754 y 1755.<sup>113</sup>

“No cabe duda –afirma Simpson– de que, en los apenas 43 años de su existencia el colegio jesuita impartió la mejor educación que podía adquirirse en el país, incluso considerando que, entretanto, la Universidad estaba creada ya.”<sup>114</sup> La obligación de escuchar cursos en ésta y la conocida propuesta del rector de la Universidad, Juan Francisco Chacón, en 1765, de modernizar la enseñanza universitaria,<sup>115</sup> creando una cátedra de “filosofía experimental”, es decir de física, pueden haber sido –es válido suponerlo– maneras de contrarrestar la creciente influencia del colegio de los ignacianos, al que buena parte de las clases ricas habaneras prefería encomendar la educación de sus hijos.

La respuesta del Rey a la solicitud del rector Chacón se produjo en diciembre de 1767, siete meses después de la expulsión de los jesuitas, y ni siquiera se refiere a la solicitada cátedra de física. El hecho es que en la ilustrada corte madrileña se consideraba por algunas voces influyentes que la física era una de las materias a ser impartidas fuera de las universidades controladas por las órdenes religiosas. De ello trataremos en el Epílogo de la presente obra.

## Capítulo 4. La expulsión

El destierro de los jesuitas se decidió en una sesión del Real Consejo, el 27 de enero de 1767,<sup>116</sup> pero se mantuvo en secreto hasta el mes de abril. El Real Decreto de 27 de febrero del propio año y los documentos que lo acompañaban no debían ser conocidos por sus ejecutores en España hasta el dos de abril y cumplidos de inmediato: el mismo día o al amanecer del día tres. En realidad, la aplicación de las disposiciones de Carlos III comenzó de manera anticipada, el 31 de marzo, en la propia Corte hispana, mientras que en Cuba se inició en junio.

Gracias a las memorias de José Antonio Armona y Murga,<sup>117</sup> que han servido de base para los posteriores relatos de Pezuela y Bachiller y Morales, los sucesos relacionados con la expulsión de los jesuitas de Cuba se conocen de primera mano y todo parece indicar que con bastante exactitud.

El correo portador de los pliegos sellados con la orden de expulsión llegó a La Habana, después de haber pasado por Santo Domingo, el 14 de mayo de 1767. A Armona, como administrador que era

---

<sup>111</sup> El rector La Fuente publicó una “Descripción”, en hexámetros latinos, de la Virgen de Guadalupe; Araoz escribió un “Certamen poético” en honor de Jesús (1752, Ms depositado en la Universidad de México); Cañas publicó en Italia una “Disertación apologética” en honor de la Virgen María; y también en el exilio publicó Gadea una “Apología de la devoción al Corazón de Jesús”; Pedro Rothea publicó en La Habana (1765) una “Oración fúnebre” por doña Juana Rosa Téllez (vea Trelles, 1927, p. 127), a la cual habría que añadir la que pronunció Alaña, ya mencionada.

<sup>112</sup> Simpson (1984, p. 82).

<sup>113</sup> Dos tesis de filosofía defendidas ante los padres Rothea y Butler, respectivamente, citadas por Trelles (1927, pp. 114 y 122).

<sup>114</sup> Simpson (1984, p. 81).

<sup>115</sup> Idem, pp. 38-47.

<sup>116</sup> AGI (leg. 1098, doc. 30)

<sup>117</sup> Armona y Murga (1859). Armona, quien era protegido del marqués de Grimaldi, uno de los ministros italianos de Carlos III, llegó a Cuba en enero de 1765 y se dedicó a establecer el sistema de correo marítimo para América. Casó en La Habana con una hija de José Veitía y Rentería, marqués del Real Socorro. En 1776 regresó a España para asumir el cargo de Intendente del Reino de Galicia. Sus memorias las escribió en 1787. Vea también Trelles (1927, p. 213).



del correo marítimo estatal, con centro en La Habana, le correspondió despachar, en los dos días siguientes, 17 mensajeros que hicieran llegar los pliegos sellados a las demás colonias españolas de América. También partió un enviado hacia las Filipinas, vía México, una de las cuatro rutas (tres marítimas y una terrestre) que se usaron para comunicarse con esa lejana posesión. Por cierto, el primero de los cuatro mensajeros en llegar a esas islas partió de España y, después de atravesar toda Rusia, se embarcó en China para llegar a Manila.

Todo lo relacionado con la expulsión de los ignacianos se realizó con singular sigilo. Pero la noticia de lo ocurrido en España, dada la existencia de comunicaciones regulares con la metrópoli, pudiera haber llegado a América por vías no oficiales. Los pliegos sellados mismos no debían ser abiertos hasta el 15 de junio; pero el conde de Aranda remitió al Capitán General de la Isla, teniente general Antonio María Bucareli y Ursúa (futuro virrey de la Nueva España), “órdenes reservadas” de abrirlos una semana antes, el 8 de junio (vea la Fig. 8).<sup>118</sup> Ese mismo día ordenó Bucareli el traslado a La Habana de los jesuitas radicados en Puerto Príncipe.

Los “pliegos sellados” que recibiera Bucareli incluían el Real Decreto<sup>119</sup>, una “Instrucción”<sup>120</sup> y la “Pragmática Sanción” de 2 de abril de 1767, donde se dispone el pago de pensiones vitalicias a los expatriados (100 pesos a los padres y 90 a los legos; se excluía a los extranjeros) y, además, se advierte que dicho subsidio se suspendería a todo aquel deportado que saliera de los Estados Pontificios –su destino final– o “diere motivo de resentimiento a la Corte con sus operaciones y escritos”. También prohibía a los jesuitas regresar a los dominios españoles, aun cuando hubieran abandonado los hábitos o pasado a otra orden religiosa.<sup>121</sup> Más tarde se ratificaron las graves penas que se impondrían a quienes se atrevieran a retornar sin permiso Real: condena a muerte para los legos y reclusión perpetua para los sacerdotes. Asimismo, se estipularon sanciones para quienes ocultaran o no delataran a los jesuitas.<sup>122</sup>

Resultaba evidente que la inusitada reserva con que se transmitió la orden de expulsión suponía la posibilidad de reacciones adversas<sup>123</sup> e intimaba a adoptar precauciones a la hora de ejecutarla. Bucareli decidió cumplir lo dispuesto a la manera de una operación militar. Constituyó algo así como un “estado mayor” de cuatro miembros: el teniente del Rey, Pascual de Cisneros; el brigadier y comandante de ingenieros Silvestre Abarca; el coronel de ingenieros Agustín Cramer<sup>124</sup> y el propio José Antonio Armona, quienes debían acompañarlo en el acto de detención de los jesuitas. El Capitán General puso además la plaza sobre las armas: ordenó al castellano del Morro que estuviera listo para abrir una brecha “en la muralla del colegio de San Ignacio que baña el mar por la bahía”, si algún “movimiento popular” trataba de impedir que se sacase a los jesuitas por la puerta de su edificio.

---

<sup>118</sup> Aunque parece ser que Bucareli algo sospechaba y comentó que los pliegos sellados tenían que ver con lo que llamó “el exterminio de los jesuitas”. Téngase en cuenta que tanto él como su hermano Francisco, gobernador de Buenos Aires, parecen haber manifestado animadversión hacia los jesuitas (Hernández, 1908, p. 51).

<sup>119</sup> Después de un preámbulo, el decreto establece: “He venido en mandar que se estrañen (*sic*) de todos mis Dominios de España, e Indias, islas Filipinas y demás adyacentes a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o Legos, que hayan hecho la primera Profesión, y á los Novicios que quisieran seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis Dominios.” (BNM, Ms. 13303, f. 120). Este y demás documentos oficiales relativos a la expulsión fueron distribuidos en forma impresa. Franco (1985, pp. 328-329) reproduce el Real Decreto íntegramente.

<sup>120</sup> Incluye una “Lista de los colegios casas y residencias de los Regulares de la Compañía de Jesús, en las Indias Occidentales, e Islas Filipinas” (AGI, leg. 1098, doc. 27), donde no aparece la residencia de Puerto Príncipe. Una nota en el propio documento reconoce la posibilidad de involuntarias omisiones.

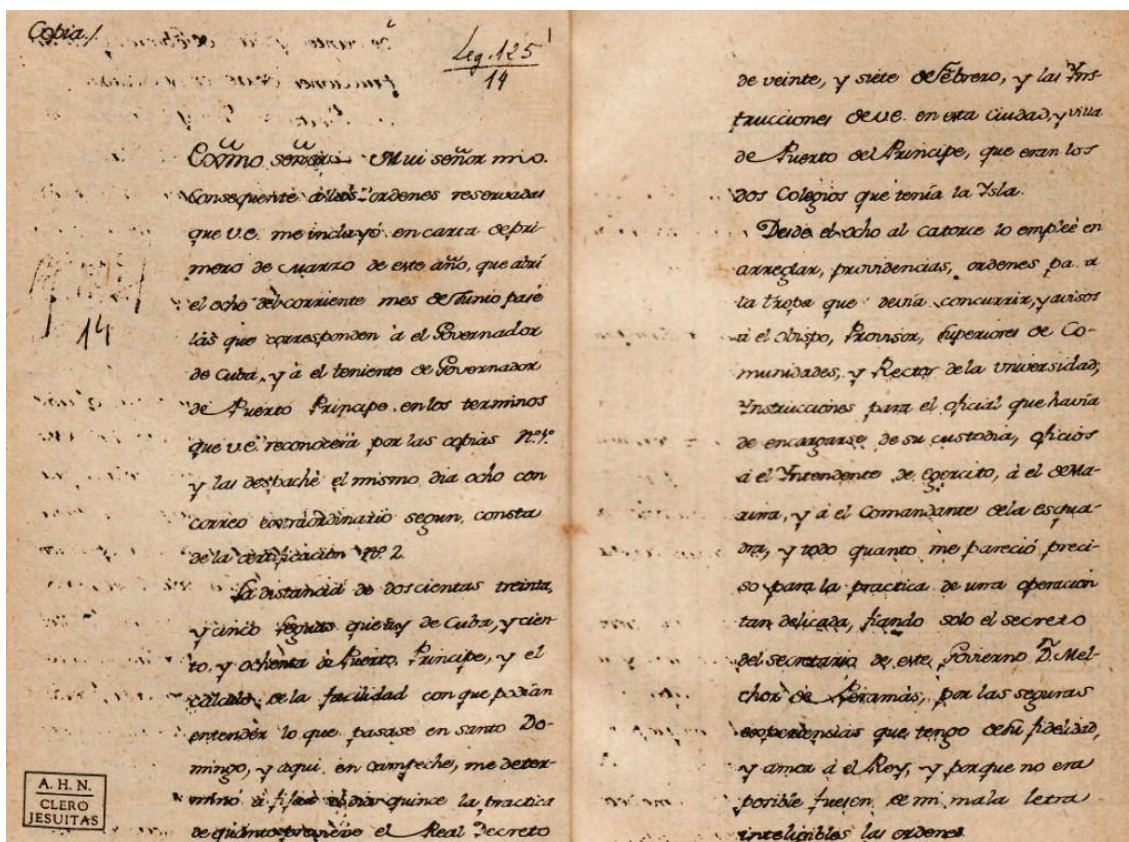
<sup>121</sup> BNM (Ms 13303, ff. 119-132).

<sup>122</sup> Real Cédula de 18 de octubre de 1767 (BNM, Ms 13303, ff. 97-99).

<sup>123</sup> La “Instrucción” advertía al respecto; pero, además, en una carta fechada en San Luis Potosí, Nueva España, el 22 de junio, presumiblemente de 1767, e incluida en el legajo sobre la expulsión, se informa de una rebelión en ese poblado mejicano (pero también se menciona a Guanajuato y Pátzcuaro) y en el pueblo de San Nicolás, cuyo gobernador fue ahorcado. Dice que hubo muchos presos, 30 ahorcados y 89 condenados a presidio perpetuo. La Compañía de Jesús tenía establecimientos en las tres primeras localidades (AGI, leg. 1098, doc. 26).

<sup>124</sup> Abarca (1707-1784), que era español, y Cramer –nacido en Flandes– tuvieron a su cargo la fortificación de La Habana en el período posterior a la salida de las tropas inglesas. Cramer es el autor de una proposición para el desarrollo económico de Cuba, enviada a la Corte en 1768 (vea Trelles, 1927, p. 214). Este documento de Cramer fue estudiado por Leida Fernández, quien redactó un breve resumen del mismo para Pruna Goodgall et al. (2006, p. 54).

También mandó retirar de las calles, desde las diez de la noche, a todos los transeúntes y, a paso seguido, hizo que el colegio fuera rodeado por las tropas del cuartel de dragones (San Telmo), que se hallaba junto al colegio.



Primeras páginas de la carta que el gobernador Bucareli remitiera al conde de Aranda, donde le informa en detalle sobre la detención y expulsión de los jesuitas (Copia, AHN, leg. 125, doc. 14, 1-1v).

Cuando todo estaba ya dispuesto, Bucareli y su “estado mayor”, acompañados por las tropas del coronel del regimiento de Lisboa, Domingo Salcedo, se presentaron a la puerta del colegio. Eran las 12:30 de la madrugada del 15 de junio y los jesuitas dormían, pero poco tomó congregarlos, bajo custodia, en la Sala Rectoral, y allí se les leyó el Real Decreto. Después se recogieron los documentos y cartas pertenecientes a los miembros de la comunidad; estos manuscritos se ataron y sellaron para su posterior examen. Los jesuitas estuvieron retenidos durante 36 horas. El día 16 se les llevó a la embarcación que los trasladaría a España, la cual zarpó al amanecer del día siguiente.

Aunque Armona no indica la fecha en que se produjo el arresto, la conocemos por una nota que le dirigiera Bucareli, fechada 15 de junio, donde éste le dice: “Siendo consecuente del Real Decreto que acabo de leer y enterar a los Regulares de la Compañía (a cuyo acto ha asistido V.S. como uno de los testigos) (...)”.<sup>125</sup> En la propia nota, el Capitán General le ordena algo a Armona que éste tampoco menciona en sus memorias: decomisar la correspondencia enviada por los jesuitas habaneros o que estuviera dirigida a ellos, encomienda que el administrador de correos cumplió puntilliosamente durante varios meses.<sup>126</sup> El mismo día, Bucareli comunicó al Intendente de Marina, Lorenzo Montalvo, conde de Macurijes, el contenido del Real Decreto de expulsión.<sup>127</sup>

<sup>125</sup> AGI (nota incluida en el leg. 1066).

<sup>126</sup> El 31 de julio Armona le informó que tenía en su poder 14 cartas de los jesuitas habaneros, dirigidas a Campeche (4) y Mérida (10), y 11 cartas recibidas en La Habana desde Cartagena (1), Puebla (1), Nueva España (6, sin precisar), de la propia Cuba (1) y de España (1), además había una de España a un jesuita de Puebla. El 7 de septiembre se informó de 27 cartas recibidas, 20 de Nueva España y 7 de Cartagena (AGI, leg. 1066)

<sup>127</sup> En realidad se trata de una carta de Montalvo, fechada 15 de junio, donde acusa recibo del oficio de Bucareli al respecto (AGI, leg. 1098, doc. 25).

Armona se enorgullece al afirmar que “los jesuitas de la Habana fueron pues los primeros de América que llegaron a España, y los que primero desembarcaron en Cádiz”,<sup>128</sup> pero entre los desterrados el 17 de junio faltaban tres miembros de la comunidad habanera: Francisco Villaurrutia, que estaba en Bayamo; Pedro Palacios, que vivía en Santiago, aunque pertenecía a la casa habanera; y el coadjutor Juan Coveaga, quien atendía la ermita del latifundio de Puercos Gordos.<sup>129</sup> No sabemos cuándo se embarcó este último, pero los otros dos llegaron al Surgidero de Batabanó el 9 de julio, ya en La Habana se alojaron en el convento de San Francisco y el día 24 salieron rumbo a España por el muelle de la Machina.<sup>130</sup>

Los jesuitas de Puerto Príncipe llegaron a La Habana el 27 de junio. Habían pasado 19 días desde el momento en que se envió por ellos, demora que puede quizás atribuirse a dificultades de comunicación y transporte. Partieron hacia Cádiz el 6 de julio.<sup>131</sup> Entre ellos faltaba un sacerdote, Joaquín Munave, quien se embarcó con posterioridad.<sup>132</sup>

El arresto y deportación de los jesuitas transcurrió sin contratiempos, aunque no faltaron incidentes menores: durante el día y medio que estuvieron retenidos en su colegio, algunas damas intentaron avisarles de su inminente destierro, pero sus esquelas fueron interceptadas por los custodios. Por otra parte, cuando se transportaba al padre Thomas Butler hacia el muelle, un “embozado” trató de comunicarse con él, lo que dio lugar a un episodio de capa y espada, digno de las evidentes aficiones literarias del cronista Armona.

Entre las “clases altas” de La Habana, hubo algunos signos de disgusto por la expulsión, pero el que más impresionó a Armona se produjo cuando éste conversaba sobre el asunto y se le acercó una dama rica, “marquesa, poetisa latina, crítica”, para apostrofarlo con un “*Quis talia fando temperet a lacrimis?*”<sup>133</sup>

Mientras tenían lugar tan comedidas y sofisticadas protestas, llegaban a La Habana cientos de deportados de otras colonias de América. “La Habana vino a ser –escribe Armona– por ser escala de toda América, un depósito general de los jesuitas de Nueva España, de los virreinos de Santa Fe y el Perú, de la Península de California, de las Islas Marianas y de Filipinas. Hubo temporada en que llegaron a juntarse en La Habana más de trescientos cincuenta individuos de tan ilustre, virtuosa y cándida familia: provinciales, rectores, teólogos, hombres astutos, pacíficos, virtuosos, humildes y turbulentos. Lo más fino, lo más profundo del gobierno jesuítico de las Américas estaba en la bahía, repartido en navíos de guerra, en fragatas y en las anchurosas casas de Regla, donde se puso un comandante militar, *con instrucción reservada*, y tropa que montaba la guardia.”<sup>134</sup>

En efecto, por La Habana pasaron más de 1500 miembros de la Compañía de Jesús en su ruta hacia el destierro.<sup>135</sup> A muchos se les mantuvo –como apunta Armona– en las embarcaciones que los transportaban. Aquéllos que debían seguir viaje en otro navío se alojaban en el “depósito de Regla” (la casa del marqués de la Real Proclamación),<sup>136</sup> bajo la custodia del capitán del regimiento de

---

<sup>128</sup> Armona y Murga (1859, p. 111).

<sup>129</sup> Es probable que tampoco el procurador del colegio, Hilario Palacios, saliera el 17 de junio. Una nota cuya fecha parece ser 13 de julio indica que este jesuita “quedó en esta ciudad para dar razón de todo lo que al colegio pertenece” (AGI, leg. 1098, doc. 39). En el inventario de los bienes del colegio (vea la nota 100) se hace referencia a un testimonio de Hilario Palacios. Vea también la nota 104 (respecto al interrogatorio a que fue sometido).

<sup>130</sup> AGI (leg. 1098, doc. 30 –la llegada; idem., doc.31 –alojamiento; leg. 1068, doc. 102 –la partida).

<sup>131</sup> AGI (leg. 1098, doc. 6 –la llegada; leg. 1068, doc. 54 –la partida)

<sup>132</sup> Munave aparece en una relación de los retenidos en Regla, en septiembre de 1767 (AGI, leg. 1098, doc. 18).

<sup>133</sup> Armona y Murga (1859, p. 11). La frase “¿Quién, al narrar tales hechos, podría contener las lágrimas?” es de Virgilio (Eneida II, versos 6 y 8). La dama bien pudiera ser, como sospechaba Trelles (1927, p. 88) Teresa Rosa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta (1721-1804), esposa del primer conde de San Juan de Jaruco y autora de varias obras poéticas. Pudiera suponerse que ella era la poetisa contemporánea que firmaba con el seudónimo N. Cruz; pero Saínz (1983, pp. 141-151) sostiene otra opinión, y realiza un detallado examen de la posible identidad de N. Cruz.

<sup>134</sup> Armona y Murga (1859, p. 111-112).

<sup>135</sup> Un documento sin fecha ni firma, pero incluido en el legajo de la expulsión, parece ser un cálculo del número de jesuitas que había en diferentes lugares: “Toledo, 659; Castilla, 718; Aragón, 604; Andalucía, 662; Perú, 526; Chile, 242; Santa Fe, 193; México, 572; Filipinas, 126; Paraguay, 303; Quito, 209.” (AGI, leg. 1098, doc. 28). Sólo entre los documentos examinados por el autor se cuenta a unos 400 jesuitas que pasaron por La Habana.

<sup>136</sup> Trelles (1927, p. 214). Vea la nota 96.

infantería de Lisboa, José de la Cuesta. Los que llegaron por el Surgidero de Batabanó se albergaron brevemente en Bejucal, donde la marquesa de San Felipe y Santiago les brindaba “las mejores piezas de su casa”,<sup>137</sup> el entonces famoso Palacio de Bejucal.

De los jesuitas procedentes de México que hicieron escala en La Habana entre el 9 de noviembre de 1767 y el 26 de octubre de 1768, catorce llegaron muertos durante la travesía y fueron enterrados en el altar del Corazón de María del Hospicio de Ntra. Sra. de Belén, donde ubicarían su colegio a su regreso a la isla en 1854.<sup>138</sup>

En el mantenimiento y transporte (desde La Habana) de los jesuitas del depósito de Regla se gastó la enorme suma de 87 950 pesos fuertes<sup>139</sup>. En algunos casos hubo que costear su transporte hacia La Habana, como sucedió con el traslado de 460 “regulares” desde Veracruz, para lo cual hubo que arrendar 13 embarcaciones.<sup>140</sup> En la Fig. 9 aparece un cuadro elaborado en 1767 con el movimiento de embarcaciones para transportar a los jesuitas hasta Cádiz y el número de transportados de acuerdo con su procedencia.

Tanto el viaje como las condiciones de su detención parecen haber resquebrajado la salud y el ánimo de algunos de los deportados. Varios enfermaron gravemente y otros fallecieron.<sup>141</sup> A los enfermos se les atendía en el hospicio de Belén. Allí murió, por ejemplo, el rector del colegio de Guatemala, José A. Cepeda. Está bien documentado, a pesar de las dudas de Pezuela,<sup>142</sup> el suicidio de un jesuita en la casa de Regla, narrado por Armona. Se trata del sacerdote Francisco Morales, quien se ahorcó en una de las salas.<sup>143</sup> Todavía en mayo de 1769 seguían llegando al puerto de La Habana algunos jesuitas, en camino a su destierro.

Mientras tanto, otros de los desterrados parecen haberse refugiado virtualmente en el convento de Belén. En 1768, siete de ellos fueron citados para aplicarles el edicto de deportación, pero ya alguno que otro se las había ingeniado para escapar. Así, el coadjutor Mateo Carmona, quien había sido conducido a Belén en 1767, desapareció de allí y se ocultó para reaparecer sólo en agosto de 1770, cuando se entregó al juez eclesiástico de Sancti Spíritus.<sup>144</sup> Otro coadjutor, de Islas Canarias como Carmona, José Hernández, no sólo logró escapar, sino que cambió de nombre y contrajo matrimonio con una Bárbara Anselmo de Ortega, a quien se describe en 1770 (momento en que se levantaron los autos sobre estos hechos), como “esclava actual del Licenciado Andrés Vicente Farragut”.<sup>145</sup>

---

<sup>137</sup> Según carta del 1 de abril de 1768 del capitán Ramón Buelta Flores (AGI, leg. 1098, doc. 40).

<sup>138</sup> Cfr. AHN (Madrid), Sección Órdenes Religiosas: *Jesuitas*, leg. 83, f. 148ss.

<sup>139</sup> AGI (leg. 1066, oficio 908, de 12 de julio de 1770). Se pagó de los bienes confiscados a los jesuitas.

<sup>140</sup> AGI (leg. 1098, doc. 5, de 30 de agosto de 1767)

<sup>141</sup> ANC (leg. 297, No. 2). Aparece registrada la reclusión, en el depósito de Regla, de 87 jesuitas en 1767, 283 en 1769.

Dieciocho tuvieron que ser hospitalizados en el convento de Belén, de ellos fallecieron siete.

<sup>142</sup> Pezuela (1878, t. 3, p. 70, nota).

<sup>143</sup> Vea la nota 139.

<sup>144</sup> AGI (leg. 1098, doc. 36). Es la orden para su arresto, fechada 10 de agosto de 1770.

<sup>145</sup> Todos estos sucesos (salvo el arresto de Carmona) aparecen en ANC (leg. 297).

Estado que manifiesta el número de Regulares de la Compañía de Jesus que havia en la Isla de Cuba. Los que de otros destinos se remitián a esta Ciudad los que en el viaje antes de llegar a ella y en la misma han fallecido. Buques que los transportaban, y los en que han sido transportados a Cuba, con expresion de los días del viaje y de su salida, y numeracion de los que quedan en el presente de la Isla de Cuba.

Buques en que se han enviado a Cuba	Para Cuba	De la Isla de Cuba											De otros destinos	Causa	Total		
		De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares	De los Regulares					
Boqeta menor de los SS. Fructos	11 Junio	12															12
Boqeta menor de los SS. Fructos	6 Julio	1	1														2
Boqeta menor de los SS. Fructos	21 Agosto	2															2
Boqeta menor de los SS. Fructos	24 Agosto	1		30													31
Nuevo destino	18 Agosto											86					86
Boqeta menor de los SS. Fructos	8 Agosto				33	33	1	2	2								80
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto			21			2		12	18	5		7	9		3	82
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto				1			22									26
Boqeta menor de los SS. Fructos	21 Agosto				2	4		27	6	6	3	11				2	77
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto												14	10	16	38	78
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto															51	51
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto								2	1	1		1	5	1	1	16
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto															2	10
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto															2	21
Boqeta menor de los SS. Fructos	18 Agosto	16	5	30	25	10	10	25	35	30	10	30	15	20	10	9	286

*Nota*

Que la Boqeta menor de los SS. Fructos, que por causa de su enfermedad se remitió a esta Ciudad, por haver sido el fin en los vapores de la Boqeta menor de los SS. Fructos. Se suma 30 de Agosto de 1767.

“Estado que manifiesta el número de Regulares de la Compañía de Jesus que havia (sic) en la Isla de Cuba. Los que de otros destinos de América se remitián à esta Ciudad los que en el viaje antes de llegar a ella y en la misma han fallecido. Buques que los transportaban...”. El cuadro cubre hasta el 30 de diciembre de 1767. (AHN, leg. 125, doc. 14, No. 53 anexo).

Los jesuitas que pasaron por La Habana hacia su definitivo destierro en los estados papales traían consigo algunos libros,<sup>146</sup> casi todos de carácter religioso, como era de esperar, pero había algunos profanos. De entre unos 200 títulos confiscados y depositados en el colegio habanero llaman la atención los siguientes:

- “Un tomo en cuarto Solución del gran problema sobre la Población de las Americas, p<sup>r</sup> el Padre Alexo” no es sino la obra donde el jesuita mejicano Francisco Javier Alejo Orrio expone su hipótesis del poblamiento de América desde la Atlántida.
- “Otro en octavo Satiricon de Bacclayo”. Se trata del poema satírico del escritor anglo-escocés Alexander Barclay (1476-1552) *Ship of fools* (*La Nave de los locos*), que es parcialmente una versión en inglés de la obra del mismo nombre (pero en alemán) del escritor germano Sebastian Brant, narración moralizadora medieval, immortalizada en el cuadro homónimo del Bosco.
- “Istoria del padre Stanihurst” es la obra *Dei immortalis in corpore mortali historia* (“Historia de Dios inmortal en cuerpo mortal”) del jesuita, oriundo de Flandes, Guillermo Stanyhurst (1601-1663), hijo del escritor irlandés Ricardo Stanyhurst (quien estuvo algún tiempo en la corte de Felipe II de España), cuyo sobrino fuera el célebre autor de la hipótesis sobre la creación del mundo en el año 4004 a.n.e., el arzobispo anglo-irlandés Richard Ussher.

También llevaban los deportados unos “Secretos de la Agricultura, por Frai Mig<sup>l</sup> Aug<sup>o</sup>”, una “geografía graís” (¿general?), un diccionario geográfico, unos libros sobre “Viajes a América”, otros de “Ortografía castellana”, “La excelencia de las lenguas de Italia” y la “Partes de la Gramática”; así como dos obras que ya se encontraban en la biblioteca habanera: las *Aventuras de Telémaco* y el “quaderno sobre fetos abortivos”. Además, algunos padres habían llevado consigo tomos de Virgilio y de Marcial.

<sup>146</sup> La relación están incluida en los folios 52-57 del inventario del Colegio San José (vea la nota 100).

## Epílogo

A la deportación de los jesuitas siguió el intento de secularizar sus colegios en España y América, lo cual hubiera podido llegar lejos de no haber sido por las particularidades de la sociedad española de aquellos tiempos.

En una provisión dictada por el Real Consejo el 5 de octubre de 1767 se disponía que se “fomente la enseñanza de la juventud (...) que tuvieron en sí como estancada los citados Regulares de la Compañía (...) porque deteniéndose poco en la enseñanza aspiraban a otros estudios, empleos y manejos en su Orden (...) lo que produjo la minoración del progreso de los Estudios de la Compañía, así sucedería lo mismo a cualquier otra Orden religiosa, pues jamás pueden competir con los Maestros y Preceptores seculares, que por su oficio se dedicaban a la enseñanza, y procuran acreditarse para atraer (*sic*) a los discípulos, y *mantener con el producto de su trabajo a su familia*.”<sup>147</sup>

La última frase, subrayada por nosotros, muestra que se trataba de entregar la educación no al clero secolar, sino a maestros laicos. La crítica a las órdenes religiosas, que dominaban los principales colegios y muchas universidades, significaba una amenaza poco velada a los multiseculares privilegios docentes de dominicos, agustinos y franciscanos, no sólo a los jesuitas. Tenía lugar, en resumen, una ofensiva contra el monopolio de la educación por el clero.

El impulso parece haber provenido, en sus inicios, del lugar donde existía una mayor contradicción entre el clero y la burguesía comercial: la provincia vascongada de Guipúzcoa. Allí, donde la Compañía de Jesús gozaba de especial influencia y arraigo, también la burguesía, anticlerical y vinculada con la Ilustración francés, tenía un singular influjo. En Vergara, patria chica de Ignacio de Loyola, se funda la primera Sociedad de Amigos del País (aprobada por el Rey en 1765) y, poco después, el Real y Patriótico Seminario de Vergara, institución laica para la educación moderna de las juventudes.

La expulsión de los jesuitas fue un incentivo más para acometer el plan de secularización, al cual las nada fraternales relaciones entre Carlos III y Clemente XIII (elegido gracias al respaldo de los ignacianos) auguraban un notable apoyo del soberano y sus ministros.

Pero, por muy lejos que se hubiera querido ir en la eliminación de los privilegios del clero, el monarca no podía privar a éste, ni a una buena parte de la nobleza, de sus enormes feudos. “En 1787 había aún en España diecisiete ‘ciudades’, dos mil trescientas cincuenta y ocho ‘villas’ y ocho mil ochocientos dieciocho ‘pueblos’ sometidos a la jurisdicción de los señores; tres ciudades, cuatrocientas dos villas y mil doscientos ocho pueblos sometidos al ‘patrocinio eclesiástico’ de las Ordenes.”<sup>148</sup>

La expropiación de este enorme patrimonio feudal sólo podía ser realizada por una revolución burguesa; pero en España la burguesía había sido en gran medida neutralizada por los Austrias, en aras del predominio financiero alemán, y seguía estando tan debilitada en la mayor parte del país, que no podía arrastrar tras de sí a las grandes masas populares, descontentas y dispuestas a mejorar sus condiciones. A partir de la muerte de Carlos III en 1788, y del inicio de la Revolución Francesa al año siguiente, los monarcas se hicieron cada vez más reaccionarios en la misma medida en que se apoyaban en los estamentos feudales, hasta el punto de que las reformas introducidas por los tres primeros Borbones en la cultura y la administración del país se convirtieron en una letra tan muerta como la propia economía hispana.

Mas este porvenir era quizás impredecible cuando, el 12 de agosto de 1768, Carlos III ordenaba la extinción “en todas las Universidades y Estudios de estos mis Reynos [de] las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica, y que no se use de los Autores de ella para la enseñanza.”<sup>149</sup> Eliminado ya el valladar, y la competencia, de profesores y textos jesuíticos, pretendía el Estado asumir la modernización de la enseñanza sobre bases nuevas, ajenas a todo propósito teocrático.

---

<sup>147</sup> BNM (Ms 13303, ff. 95-96).

<sup>148</sup> Vilar (1981, p. 72).

<sup>149</sup> BNM (Ms 13303, ff. 117-118).

La situación de las universidades y colegios sometidos al clero era considerada irremediable por los funcionarios ilustrados, por lo que había que acudir a la fundación de nuevos institutos docentes y entidades científicas. Surgen entonces observatorios astronómicos, escuelas técnicas, cátedras de física y química, museos de historia natural y jardines botánicos. Los antiguos colegios de la Compañía quedan sometidos al Estado y se convierten en “seminarios carolinós” (nombrados así en honor al monarca). Se derogó la prohibición de leer importantes obras científicas, y subieron de tono las críticas a la escolástica. Esta reforma daba al Rey una preeminencia tal que, gracias al concordato de 1754, podía transformarse en la cabeza efectiva de una Iglesia que, si todo marchaba como se esperaba, se alejaría cada vez más de la tutela papal.

Pero en España el monarca y la Iglesia tuvieron que optar, en definitiva, por poner a un lado sus diferencias y cerrar filas ante el peligro revolucionario alentado por el ejemplo de Francia. Los seguidores de los moderados criterios reformistas del siglo XVIII se convirtieron en los “liberales” del XIX.

En América del Sur, sin embargo, los comerciantes peninsulares y su “clientela”, junto al gobierno colonial y a la jerarquía eclesiástica se unieron no ya contra una minoría liberal, sino contra la población nativa de las colonias. La polarización entre peninsular reaccionario y criollo progresista e ilustrado (hijo de la oligarquía local, pero influido por las ideas revolucionarias) comienza a manifestarse en las últimas décadas del siglo XVIII como rasgo típico del proceso de liberación nacional. A ello responde el “bloque peninsular” con represiones cada vez más frecuentes y extensas.

En Cuba la situación era algo diferente. La Isla comenzaba a experimentar un gran auge económico y la oligarquía local era tan poderosa que dominaba puestos claves de la administración colonial o estaba cercanamente emparentada con algunos de sus principales funcionarios. De hecho, sobre todo en torno a La Habana, comenzaba a manifestarse una estrecha alianza, política y económica, entre los hacendados criollos, los capitanes generales y los obispos, tan fructífera que se mantuvo casi inmovible durante unos cincuenta años.

La “triple alianza” (por llamarla de alguna manera) que determinó la estabilidad de la “Siempre Fiel Isla de Cuba” fue también la razón por la cual no se produjo en Cuba secularización alguna de la enseñanza media-superior. El Colegio San José no se convirtió en “seminario carolino”, sino que – gracias a que había incorporado las funciones del seminario de San Ambrosio – permaneció en manos de la Iglesia, aunque sus antecedentes en la expulsión de los jesuitas se reconocieron en su denominación “carolina”: San Carlos (el patrono del Rey) y San Ambrosio (el seminario eclesiástico).

El primer administrador del Seminario de San Carlos y San Ambrosio, “fundado” en 1773,<sup>150</sup> lo fue el más célebre de los colegiales jesuíticos: Luis Ignacio Peñalver y Cárdenas, más tarde primer director de la Sociedad Económica. El Seminario también heredó de los jesuitas su preocupación por la enseñanza de la física y las matemáticas, así como la pugna con la Universidad de San Gerónimo, regida por los dominicos.

La principal figura intelectual del Seminario a finales del siglo XVIII fue el clérigo José Agustín Caballero, quien propugnó cambios en los métodos de enseñanza y se incorporó a la Sociedad Económica (a pesar de la oposición del obispo Trespalacios), pero no se apartó de las polémicas teológicas de aquel entonces, en torno a la interpretación de la Biblia, que – a falta de interlocutores locales – sostuvo en su intercambio epistolar con David Levi, un judío inglés.<sup>151</sup>

Aún resuena, en 1810, el recuerdo de los jesuitas. La crítica de la época los asemeja a los templarios, sacrificados por el Papa a la codicia de un rey de Francia, paralelo nada favorable a los

---

<sup>150</sup> A pesar de que este Seminario parece haber funcionado, con aprobación Real, desde 1769, el Obispado no podía incorporar oficialmente una propiedad confiscada a una orden religiosa mientras no ocurriera la supresión oficial de ella por el Papa, lo que – en el caso de los jesuitas – se produjo sólo en 1773.

<sup>151</sup> Vea: Caballero (1956, pp. 69-93) o Caballero (1999, pp. 351-365). Las cartas de Caballero a Levi permanecieron inéditas hasta 1956, cuando las editó Jenaro Ariles. David Levi (1742-1801) era un erudito teólogo judío inglés. Es probable que él fuera el autor de la refutación de la segunda parte (1795) de *La Edad de la Razón* del revolucionario anglo-norteamericano Thomas Paine, pensador deísta y uno de los inspiradores del republicanismo en las Trece Colonias (los futuros Estados Unidos). Caballero (1999: 370-467) tradujo – pero no publicó – la mencionada refutación.

monarcas hispanos. Caballero nos habla de una obra de teatro (una tragedia) que “se trabajó con la torcida idea de justificar en las personas de los templarios las de otros religiosos que han sufrido en nuestros días igual suerte”.<sup>152</sup> De donde resulta que la extinción de la Orden de los jesuitas no debía compararse ni justificarse con el supuesto precedente que significaba la controvertida abolición y persecución de la orden monástica de los Caballeros del Templo (los templarios), abolida y perseguida a principios del siglo XIV.

Otros personajes conocidos de la muy incipiente cultura científica que se gestaba entonces en Cuba (puede que haya más, desconocidos) pertenecen “al siglo”, no a la Iglesia. Nicolás Calvo de la Puerta y O’Farrill (1758-1800), ex dominico, abandonó los hábitos por un matrimonio feliz y un inspirador cultivo de las ciencias. Era un hacendado culto, amigo de Caballero, con gabinete de física y química en su propia casa, e ideas sobre la utilidad de la química y la botánica, que expone ante la Sociedad Económica (entonces Sociedad Patriótica) en 1793.<sup>153</sup> Por su parte, Manuel Calves y González (n. 1776) realiza la primera defensa pública del sistema copernicano (1797), continuada casi de inmediato por Félix Varela y Juan Bautista Encinoso de Abreu.<sup>154</sup>

Si bien Varela y Encinoso egresaron de San Carlos, Calves procedía del colegio de los agustinos, donde ya se destacaba su maestro, fray Joaquín de Salazar y, sobre todo, fray Pedro Spínola, quien en 1795 “aboga porque se confeccione un diccionario de voces criollas y se implante el estudio de la gramática castellana”.<sup>155</sup> Dos años más tarde interviene en una erudita discusión con Caballero.<sup>156</sup>

Aunque las concepciones filosóficas y políticas se enriquecen con la lectura de John Locke y de Thomas Paine (la influencia de los pensadores ingleses es evidente y crece), la cultura científica propiamente dicha no logra establecerse: a pesar de los esfuerzos de personalidades aisladas, los avances en el conocimiento de la naturaleza y en el quehacer técnico apenas se difunden y a veces ni se conocen. La educación sigue lastrada no tanto por prejuicios y desidias, que los hay muchos, sino por la sumisión a las demandas de inmediata utilidad, necesaria ortodoxia o absoluta lealtad al orden establecido, impuestas por la “triple alianza”. Empero, aun esta limitante circunstancia es más luminosa y promisoria que la de mediados del siglo XVIII, como lo demostraría la obra posterior de Varela, Saco y José de la Luz, expresión de una conciencia nacional más trascendente, de un movimiento cultural más pleno, más allá del azúcar y los esclavos. Cuando en la crisis económica que comienza en los años veinte del siglo XIX, la “triple alianza” de los estamentos y clases dominantes inicie su ineluctable disolución, la prédica de Varela, Saco y Luz preservará y difundirá los ideales de identidad nacional; pero sólo la forja bélica del 68 hará indestructible y extenderá a las capas esclavas, tan olvidadas y temidas antes, la vocación de cubanía.

## Bibliografía

### Colecciones de documentos

AGI -Archivo General de Indias, sección XI (Audiencia de Santo Domingo: Cuba).

AHN -Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Clero-Jesuitas.

ANC -Archivo Nacional de Cuba, sección Asuntos Políticos.

BNM -Biblioteca Nacional, Madrid, sección Manuscritos.

### Obras publicadas

Anónimo (1839): “Carta que en 12 de diciembre de 1763 escribió un padre jesuita de La Habana al prefecto Javier Bonilla de Sevilla, dándole cuenta circunstanciada de la toma de esta plaza por los ingleses (...)”. *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana* 8: 298-323.

---

<sup>152</sup> Caballero (1999, pp. 295-305) pronunció su *elogio* en 1801.

<sup>153</sup> Idem, pp. 179-196.

<sup>154</sup> López Sánchez (1973, pp. 8-9).

<sup>155</sup> Arce (1966, p. 50).

<sup>156</sup> Caballero (1956, pp. 16-22) o Caballero (1999, pp.325-329).



- Anónimo (1914): “Diligencias seguidas por el Rector del Colegio de la Compañía de Jesús para delinear la iglesia del Colegio de esta ciudad (1748)”. *Boletín del Archivo Nacional de Cuba* (septiembre).
- Anónimo (1918): “Diligencias practicadas para la entrega de la casa q.º fue colegio de los regulares de la compañía de Jesús en esta ciudad (1773)”. *Boletín del Archivo Nacional de Cuba* (enero-febrero).
- Arce, Luis A de (1966a): La enseñanza filosófica del siglo XVIII en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo. *Universidad de La Habana* (179): 39-56 (mayo-junio).
- Arce, Luis A. de (1966b): Apuntes exegéticos sobre el Seminario de San Carlos y San Ambrosio. *Universidad de La Habana* (182): 7-57 (noviembre-diciembre).
- Armona y Murga, José Antonio (1859): Noticias privadas de casa, útiles para mis hijos. Recuerdos históricos de mi carrera ministerial en España y América (...). *Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica, Serie 4ª* 4: 93-131.
- Backer, Augustin y Alois Backer (1858): *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus. Quatrième serie*. Lieja (7 vols.).
- Bachiller y Morales, Antonio (1936): *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba*. Tomo I. Cultural, S.A. La Habana. [La edición original de los tres tomos de esta obra es de 1859-1861].
- Beristain de Souza, José (1947): *Biblioteca hispano-americana septentrional*. Ediciones Fuente Cultural. México, D.F.
- Bernouville, Gaetan (1935): *Los jesuitas*. Espasa Calpe. Madrid.
- Caballero, José Agustín (1956): *Escritos Varios*. Tomo II. Editorial de la Universidad de La Habana. La Habana.
- Caballero, José Agustín (1999): *Obras*. Imagen Contemporánea. La Habana.
- Caraman, Philip (1975): *The lost paradise: an account of the Jesuits in Paraguay*. Sidgwick and Jackson. Londres.
- Colegio de Belén (1904): *Album Conmemorativo del quincuagésimo aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén de la Compañía de Jesús*. Imprenta el Avisador Comercial. La Habana.
- Decorme, Gerard (1941): *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial*. Antigua Librería Robredo-G.Porrúa. México. (2 vols.)
- Deschamps Chapeaux, Pedro (1983): *Los cimarrones urbanos*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Franco, José Luciano (1985): *Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba 1511-1800*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Galeano, Eduardo (2009): *Las venas abiertas de América Latina*. Casa de las Américas. La Habana. [La primera edición es de 1971]
- Gannon, Michael V. (1983): *The Cross in the Sand*. University Press of Florida. Gainesville.
- García Rodríguez, Mercedes (2000): *Misticismo y capitales. La Compañía de Jesús en la economía habanera del siglo XVIII*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- González del Valle, Francisco (1914): La Compañía de Jesús. *Cuba Contemporánea* 4 (3): 295-313.
- González del Valle, Francisco (1917): La Compañía de Jesús y el voto de pobreza. *Cuba Contemporánea* 13 (1): 42-81.
- Guanche, Jesús (1983): *Procesos etnoculturales de Cuba*. Editorial Letras Cubanas. La Habana.
- Guerra, Ramiro (1971): *Manual de Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Guevara Erra, María Victoria (2010): Antecedentes de una controvertida fundación jesuítica en La Habana del Siglo XVII. *Temas Americanistas* 24: 40-62.
- Hernández, Pablo S.J. (1908): *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid.

- Jiménez, Alberto (1971): *Historia de la universidad española*. Alianza Editorial. Madrid.
- Johnson, Sherry (2001): *The Social Transformation of Eighteenth-Century Cuba*. University Press of Florida. Gainesville.
- Kuethe, Allan J. (1986): *Cuba, 1753-1815. Crown, military and society*. The University of Tennessee Press. Knoxville.
- Leiseca, Juan Martín (1938): *Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba*. La Habana.
- López Piñero, José María (1979): *Ciencia y técnica en las sociedades españolas de los siglos XVI y XVII*. Editorial Labor. Barcelona.
- López Sánchez, José (1973): *Recepción de las ideas de Copérnico en Cuba*. Museo Histórico de las Ciencias. La Habana.
- Lugones, Leopoldo (1981): *El imperio jesuítico*. Editorial Belgrano. Buenos Aires.[Basado en la edición de 1907].
- Lyon, Eugene (1976): *The Enterprise of Florida. Pedro Menéndez de Avilés and the Spanish conquest of 1565-1568*. The University Presses of Florida. Gainesville.
- Michelet, Jules (1844): *Des Jésuites*. Hachette. París.
- Moerner, Magnus (1955): *The political and economic activities of the jesuits in the La Plata region. The Hapsburg era*. Library and Institute for Iberoamerican Studies. Estocolmo.
- Moerner, Magnus [Ed.] (1967): *The expulsion of the Jesuits from Latin America*. Alfred A. Knopf. Nueva York.
- Moreno Friginals, Manuel (1978): *El Ingenio*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. (3 vols).
- Ortiz, Fernando (1959): *Historia de una pelea cubana contra los demonios*. Universidad Central de Las Villas (Santa Clara).
- Ortiz, Fernando (1963): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Universidad Central de Las Villas (Santa Clara).
- Pérez de la Riva, Juan (1975): “Tres siglos de historia de un latifundio cubano: Puercos Gordos y El Salado” en su *El barracón y otros ensayos*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Pezuola, Jacobo de la (1863): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba. Tomo II*. La Habana.
- Pezuola, Jacobo de la (1878): *Historia de la isla de Cuba*. Tomo III. Carlos Bailly-Bailliére. Madrid.
- Picón Salas, Mariano (1944): *De la conquista a la independencia*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Pichardo, Hortensia (1971): *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo I. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Pichardo, Hortensia (1975): “Estudio preliminar”, en Rivera, Nicolás José de: *Descripción de la isla de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Pruna Goodgall, Pedro M.; Orieta Álvarez Sandoval; Leida Fernández Prieto; Mercedes Valero González, Enrique Beldarraín Chaple; Luis Enrique Ramos Guadalupe; Rolando García Blanco; Martín Duarte Hurtado; Rosa M. González López; Alfredo Álvarez Hernández y Roberto Díaz Martín (2006): *Historia de la Ciencia y la Tecnología en Cuba*. Editorial Científico-Técnica. La Habana.
- Saíenz, Enrique (1983): *La literatura cubana de 1700 a 1790*. Editorial Letras Cubanas. La Habana.
- Simpson, Renate (1984): *La educación superior en Cuba bajo el colonialismo español*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Suárez Roca, José Luis (1992): *Lingüística misionera española*. Pentalfa Ediciones. Oviedo.
- Tornero, Pablo (1986): Ingenio, plantación y esclavitud. *Anuario de Estudios Americanos* 53: 35-60.
- Torres-Cuevas, Eduardo (1982): Formación de las bases sociales e ideológicas de la iglesia católico-criolla del siglo XVIII. *Santiago* (48): 153-188.
- Torres-Cuevas, Eduardo y Edelberto Leiva Lajara (2008): *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*. Ediciones Boloña y Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

- Trabulse, Elías (1974): *Ciencia y religión en el siglo XVII*. El Colegio de México. México, D.F.
- Trelles, Carlos M. (1927): *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. La Habana.
- Universidad Nacional de Córdoba (1940): *Reglas y constituciones*. Córdoba [Argentina].
- Valle Llano, Antonio (1950): *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*. Seminario de Santo Tomás. Ciudad Trujillo.
- Vilar, Pierre (1981): *Historia de España*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Vilaseca, Salvador (1985): Matemáticas y astronomía en la historia de Cuba. *Quipu-Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología* 2(2): 185-212.
- Weiss, Joaquín (1972): *La arquitectura colonial cubana*. Siglos XVI y XVII. Editorial Arte y Literatura. La Habana.